

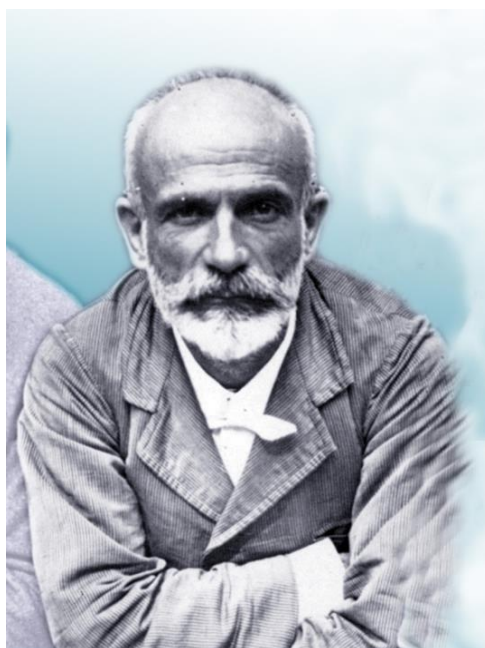
PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40003708
DENOMINACIÓN	IES FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS
LOCALIDAD	SEGOVIA
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

PLAN DIGITAL CoDiCe TIC



IES FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS

Alda. de la Constitución, s/n. 40004 Segovia

 921423512

 40003708@educa.jcyl.es

 <http://iesfranciscoginerdelosrios.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Contexto socioeducativo.....	4
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	9
2. MARCO CONTEXTUAL.....	12
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	12
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	17
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	22
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	23
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	24
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	24
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	31
3.3. Desarrollo profesional.....	37
3.4. Procesos de evaluación.....	40
3.5. Contenidos y currículos.....	42
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	44
3.7. Infraestructura.....	49
3.8. Seguridad y confianza digital.....	54
4. EVALUACIÓN.....	57
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	57
4.2. Evaluación del Plan.....	60
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	61
ANEXOS.....	62
ANEXO I – FACTORÍA DE RECURSOS.....	64
ANEXO II – DEFINICIÓN DEL PROGRAMA CONVI-TIC.....	65
ANEXO III MODELO DE CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE IMÁGENES.....	71
ANEXO IV. PLAN DIGITALIZACIÓN.....	73
ANEXO V. LAS TIC EN LAS PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.....	74
ANEXO VI INVENTARIO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.....	76
ANEXO VII MAPA DE REDES.....	82

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El IES *Francisco Giner de los Ríos* se fundó en 1976 como primer instituto mixto de la ciudad de Segovia y aglutinó a la población de los barrios de las afueras. En 1977 adoptó el nombre que ahora tiene, siendo en el curso 1996/1997 cuando se transforma en Instituto de Educación Secundaria. En la actualidad, pese a la adscripción única de los colegios de la ciudad como distrito único, la mayoría del alumnado sigue procediendo de los centros educativos de los barrios de San José y Nueva Segovia: CEIP “Elena Fortún”, CEIP “Nueva Segovia” y CEIP “San José”.

Además, viene al centro el alumnado de localidades vecinas que son transportados por las rutas de transporte escolar: CRA “Los Llanos” (localidades de Abades, Garcillán, Valverde del Majano, Juarros de Riomoros y Martín Miguel), CRA “Los Almendros” (localidad de La Lastrilla). Tradicionalmente, han venido al instituto, a cursar Bachillerato, algunos alumnos del cercano centro privado-concertado “Cooperativa Alcázar de Segovia” al carecer este centro de esos estudios y algunos de otros centros privados. La conversión en distrito único educativo ha permitido que, alumnos de otros barrios de la ciudad e incluso de otros pueblos del alfoz de Segovia, hayan elegido cursar la ESO o Bachillerato en nuestro centro.

El centro ha ido variando las enseñanzas ofertadas según la legislación vigente, en la actualidad tenemos 3 tipos de enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria en todos sus niveles.
- Bachillerato, en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, y Música y Artes Escénicas.
- Ciclos Formativos, con el Ciclo de Grado Medio de “Atención a personas en situación de dependencia” y el de Grado Superior de “Educación Infantil”.

En el curso 2009/2010 se instauró en nuestro centro la **Sección Bilingüe en Francés** en 1º de ESO. Desde ese momento, esta sección fue subiendo en los correspondientes cursos. Sin embargo, en la actualidad, la implantación de una nueva **Sección Bilingüe de Inglés** desde el curso 2015/2016 en 1º de ESO ha hecho que disminuya el número de los alumnos y actualmente no está activa la sección. Por su parte, la **Sección Bilingüe de Inglés** sí ha presentado en los últimos años un número de alumnos bastante estable, con un grupo de profesores motivado, con destino definitivo y con una coordinación sobresaliente.

Por otro lado, en el curso 2010/2011, se puso en marcha una experiencia piloto en el Ciclo Formativo de “Técnico en Educación Infantil”, para desarrollar un **proyecto bilingüe en inglés** en los módulos de Empresa e Iniciativa Emprendedora y Primeros Auxilios. A raíz de ello, desde el curso 2022/23, nuestro centro participa de forma oficial en el programa de bilingüismo en FP de la Junta de Castilla y León.

El centro también cuenta con un **Bachillerato de Excelencia/Investigación** en Ciencias Sociales, aprobado en el curso 2014/2015. Sin embargo, no se ha llegado a iniciar por falta de alumnos y un posterior abandono del proyecto. En la actualidad, se valora dar un impulso a esta iniciativa para futuros cursos.

Desde el curso 2021/2022 el centro está inmerso en el proyecto autonómico de **Aulas de Emprendimiento** que ha permitido vincular empresas con nuestros ciclos formativos y generar un espacio de encuentro en la Extensión adaptado a dinámicas y estrategias de emprendimiento empresarial.

Así mismo, en el curso 2023/2024 se ha desarrollado un proyecto de Aula Ateca, que es una de las actuaciones de carácter estratégico para la modernización del sistema de Formación Profesional, con la incorporación de la digitalización, la innovación y el emprendimiento a las que se asigna un conjunto de recursos que se distribuye en el marco de cooperación territorial para la formación, el crecimiento económico y social y la empleabilidad.

Debido al aumento, tanto de la oferta educativa que supuso la introducción de la LOGSE y de los ciclos formativos, como del número de alumnos procedentes de otros centros adscritos, el IES tuvo que ampliar sus instalaciones y, para ello, utiliza las antiguas aulas del colegio “San José” situadas en un edificio anejo a ese CEIP y que compartimos con el Centro de Educación de Personas Adultas “Antonio Machado”. Desde el curso 2020/2021 todos los grupos de ESO y Bachillerato están en los edificios principales del IES, mientras que los Ciclos Formativos utilizan las instalaciones de la extensión.

Por otra parte, desde hace más de veinticinco años el IES “Francisco Giner de los Ríos” es el centro preferente de referencia de **alumnos motóricos** de Segovia. Ello hace que nuestro centro haya apostado tradicionalmente por la inclusión de estos alumnos, con la eliminación de barreras arquitectónicas, la adaptación de espacios (aseos, ascensores, aulas...), las adaptaciones curriculares pertinentes y con la presencia de una Auxiliar Técnico Educativo y de un Fisioterapeuta para tratarlo

En los más de 45 años que han pasado desde la inauguración, mucho ha cambiado también la zona en la que está edificado el Instituto. La expansión demográfica por el sur y sureste de la ciudad ha dado lugar a la aparición de nuevos barrios como Nueva Segovia y urbanizaciones en los que conviven construcciones de protección oficial con viviendas unifamiliares pertenecientes a familias de mayor nivel económico. Además, en los últimos años, el Ayuntamiento de Segovia ha remozado edificios y zonas verdes del barrio de San José dentro de un plan especial para áreas urbanas. El nuestro es pues un entorno caracterizado por su gran heterogeneidad en cuanto a estatus social, nivel cultural y poder adquisitivo.

En la actualidad, tanto en el área contigua a la Plaza de Toros de Segovia situada entre la Carretera de La Granja (CL-601), y los barrios antiguos de San José y El Palo, como en la zona situada junto a los Depósitos de Agua de Segovia hasta Nueva Segovia y la Carretera de San Rafael se ha creado un nuevo barrio, el de la Comunidad de Villa y Tierra. Se sigue construyendo como un barrio nuevo, de diseño funcional y moderno que está transformando la imagen deteriorada de esas zonas y revitalizándolas con viviendas, zonas ajardinadas, equipamientos culturales y deportivos (la Antigua Cárcel, la nueva Biblioteca Pública, el complejo Carlos Melero) y las sedes de organismos públicos (nuevo Parque de Bomberos, nuevas sedes de Juzgados y de Policía Local, nuevas sedes provinciales de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Estadística).

Debido a la creación de ese barrio, en pocos años nuestro centro pueda aumentar más por el crecimiento poblacional y de alumnado, que frene la disminución registrada en los últimos diez años en un contexto de crisis económica, de envejecimiento de la población y de retorno a sus países de origen de parte de la población inmigrante llegada en los años anteriores. De hecho, en los cursos, la matrícula de nuestro centro ha aumentado de manera destacada.

Cabe destacar la existencia de una decidida voluntad participativa en distintas actividades sociales y culturales en el entorno, que cuenta como elementos más significativos con:

- Asociaciones de Vecinos del Barrio de San José y de Nueva Segovia entre cuyas instalaciones encontramos un salón de actos, sala de reuniones, instalaciones deportivas, etc.
- Centro Integral de Servicios Sociales (CISS) dependiente del Ayuntamiento y en el cual se encuentran ubicados:
 - Los Centros de Acción Social (CEAAS) de la zona sur y sureste en los centros de San José y La Albuera.
 - Una sala de estudio de 180 plazas abierta al público en general (el Centro Cultural San José)
 - Una sala de informática, también pública.
 - Distintos talleres culturales y ocupacionales dirigidos a distintos sectores de la población.
- Hogar de Personas Mayores dependiente de la Gerencia General de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.
- La mencionada nueva Biblioteca Pública del MECD comenzó su andadura en 2015.
- El Centro de Creación “La Cárcel”, situado en la antigua cárcel de Segovia.
- El Instituto Nacional de Estadística fue inaugurado en 2010.

Volviendo a la descripción de nuestro centro, entre los distintos niveles y modalidades que se ofrecen se han matriculado los siguientes alumnos:

- Curso 2024-25: 614 alumnos (a diciembre de 2024)
- Curso 2023-24: 610 alumnos
- Curso 2022-23: 606 alumnos
- Curso 2021-22: 601 alumnos
- Curso 2020-21: 579 alumnos
- Curso 2019-20: 588 alumnos
- Curso 2018-19: 567 alumnos
- Curso 2017-18: 603 alumnos
- Curso 2016-17: 594 alumnos
- Curso 2015-16: 628 alumnos
- Curso 2014-15: 693 alumnos
- Curso 2013-14: 646 alumnos
- Curso 2012-13: 695 alumnos

Se puede hablar de una tendencia irregular, pero por diferentes causas sociales y académicas, se produjo una reducción del alumnado a partir del curso 2012/2013, debido al retorno al retorno a sus países de procedencia de algunas familias de alumnos inmigrantes; a la desaparición del PCPI; a la reducción progresiva de los alumnos que cursaban Bachillerato; a la eliminación de la Oferta Parcial de un módulo del Ciclo Formativo de TAPSD a los trabajadores de la Diputación Provincial de Segovia y a la creación de un distrito único escolar en el municipio de Segovia, que ha favorecido a otros centros por su ubicación y a los centros privados-concertados frente a los públicos.

Sin embargo, desde el curso 2022/2023 nuestro centro ha venido aumentando el número de alumnos en el período de admisión fruto, en gran medida, del esfuerzo realizado por el claustro a través de proyectos e innovaciones, al aumento de la oferta educativa, a los premios y reconocimientos, a la proyección a través de las redes sociales y las puertas abiertas, a la mejora sustancial de su imagen, etc., algo que ha permitido situar al IES Francisco Giner de los Ríos como un centro solicitado y de referencia.

Por otro lado, es notable la cantidad de alumnado que llega al centro por admisión una vez que ha comenzado el curso, llegando a ser más del 10% en los últimos cursos.

En cuanto a la matrícula:

- 387 alumnos matriculados en ESO
- 112 alumnos cursan Bachillerato
- 114 alumnos cursan los Ciclos Formativos

Durante el curso escolar 2024/2025 el centro cuenta con el siguiente cupo de profesores (el valor 1 corresponde con un horario):

MAESTROS	SECUNDARIA (ESO-BACH)	SECUNDARIA (FP)
6	54	6,7

Las cifras anteriores dan un total de 82 profesores, de los cuales, 15 tienen jornada parcial. Tenemos cuatro maestros en Educación Compensatoria y dos profesoras de Pedagogía Terapéutica, pero una de ellas tiene su horario con 0,4 de Audición y Lenguaje. Compartimos una Profesora Servicios a la Comunidad con el IES *Ezequiel González*, que tiene media jornada en nuestro centro.

La situación administrativa de este sector es variada. El número de profesores con destino definitivo ha aumentado tras los últimos concursos de traslados. Sin embargo, en los últimos cursos se han producido varias jubilaciones de docentes de larga trayectoria en el centro, situación que no ha finalizado aún, por lo que más del 40% del profesorado es nuevo en el presente curso. Por otro lado, hay 4 profesores en comisión de servicios, 1 maestra en expectativa, 8 funcionarios en prácticas y 24 profesores interinos. Además, contamos con un Auxiliar de Conversación en lengua inglesa.

En cuanto al Personal No Docente, en nuestro centro trabajan 6 personas en la limpieza; 5 ordenanzas, 1 oficial de mantenimiento, que compartimos con el IES *La Albuera*, 2 administrativos en Secretaría, con una Jefa de secretaría y una auxiliar en situación de interinidad; 1 ATE, y 1 Fisioterapeuta con 6 horas de dedicación. En resumen, nuestro “*Giner*” reúne una gran heterogeneidad social y económica, en el alumnado, y pedagógico en las enseñanzas y eso da lugar a expectativas con respecto al centro muy diferentes; expectativas que unas veces dificultan la dinámica de trabajo y otras, por el contrario, facilitan la participación democrática de todos los agentes implicados.

Otro elemento a tener en cuenta es la existencia y distribución de los espacios con los que cuenta el Centro. En primer lugar, la existencia de dos edificios separados entre sí alrededor de 300 metros supone una dificultad añadida a la hora de organizar la actividad lectiva, puesto que nuestros alumnos y profesores se ven obligados a estar separados. De esta manera, nos resulta muy difícil aunar pautas de actuación o trabajar en la prevención de conflictos de la misma manera en ambos espacios.

NÚMERO DE LÍNEAS							
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	Ciclo GM	Ciclo GS
5	4	4	3	3	2	2	2

El horario general de nuestro centro es el siguiente:

1ª Clase	8:30 – 9:20
2ª Clase	9:25 – 10:15
3ª Clase	10:20 – 11:10
RECREO	30 min
4ª Clase	11:40 – 12:30
5ª Clase	12:35 – 13:25
6ª Clase	13:30 – 14:20
7ª Clase*	14:25 – 15:15

**Esta hora sólo la imparten los grupos de las secciones bilingües por el incremento de las horas destinadas a la enseñanza del francés e inglés como idiomas específicos de las secciones, aprovechando los recursos, tanto humanos como materiales, puestos a disposición del desarrollo de este tipo de enseñanzas.*

La variedad en las enseñanzas y en las características sociales, culturales y académicas de nuestro alumnado hace que seamos un centro caracterizado por una gran diversidad y en el que intentamos atender esa diversidad desde todos los ámbitos posibles, tanto para quienes necesitan mayores apoyos al aprendizaje como para aquellos con mayores capacidades intelectuales. Así, en los últimos cursos escolares, hemos desarrollado una gran cantidad de programas y proyectos educativos destinados a ello. Durante la situación de confinamiento vivida durante la pandemia se ha desatado la enorme brecha existente: por un lado, la digital, con alumnos totalmente desconectados frente a otros con posibilidades tecnológicas, algo que va vinculado a la brecha económica de nuestro entorno que ha aumentado por la situación de crisis. No debemos perder de vista que esta situación pone en verdadero riesgo el derecho a la educación de parte del alumnado en un entorno de formación a distancia a través de las TIC, y que es un problema que sobrepasa a las posibilidades y buenas intenciones de nuestro centro en sus programas de integración.

Otro elemento a tener en cuenta es la existencia y distribución de los espacios con los que cuenta el Centro. En primer lugar, la existencia de dos edificios separados entre sí alrededor de 300 metros supone una dificultad añadida a la hora de organizar la actividad lectiva, puesto que nuestros alumnos y profesores se ven obligados a estar separados. De esta manera, nos resulta muy difícil aunar pautas de actuación.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Vivimos en una sociedad fuertemente mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y provocan tantos cambios y transformaciones de naturaleza social, cultural y económica, que la época actual se ha dado en llamar “sociedad de la información”. Somos usuarios continuos de medios informáticos e informatizados, en muchas de las ocasiones de forma inconsciente y en todo tipo de actuaciones. Actualmente, nada queda fuera del alcance de las TIC y, por supuesto, en el ámbito educativo, las tecnologías están provocando un replanteamiento total de sus estructuras y la búsqueda de un nuevo marco de integración y colaboración. Es evidente la necesidad de adaptación del sistema educativo para integrar en su seno a los medios tecnológicos, pero antes es necesario replantearse la situación actual, conformar las mentalidades y actitudes y reformar los currículos y programas, y todo esto requiere de una gran inversión humana y económica.

El sistema educativo no puede ser ajeno a estos cambios y, por eso, debe adaptarse a los nuevos tiempos, al nuevo contexto social y tecnológico, integrando dichas tecnologías en los centros educativos y en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que las nuevas generaciones de alumnos y alumnas utilicen las TIC en la actividad escolar-educativa y contribuyan a su mejor formación como desde la participación y reflexión crítica en su uso e interpretación.

Las tecnologías por sí solas no generan ningún cambio en la educación, sus efectos se generan por las prácticas planificadas y organizadas por los centros educativos y los docentes. Ante esta realidad, surge la conveniencia y la necesidad de redactar un plan de acción que establezca todas las decisiones acerca de qué hacer, por qué hacerlo y cómo hacerlo. Nuestro centro educativo ha decidido participar en el curso 2024/2025 en la Modalidad A para la nueva certificación de la competencia digital. Esta circunstancia se debe a que el Plan TIC es un instrumento vivo y flexible que se adapta a contextos cambiantes y durante el curso pasado se han establecido nuevos objetivos e implementado nuevos procesos, muchos de ellos derivados de ideas previas puestas en práctica y de situaciones provocadas por la situación de confinamiento y contingencia que provocó la pandemia de la covid-19, y que generó importantes novedades al respecto del uso de las TIC, tanto en la mejora de su uso como en la puesta al descubierto de debilidades y brechas digitales. Así mismo, los importantes cambios producidos por la inversión de la administración en equipamiento, hace necesario un replanteamiento de todo el plan. Con su elaboración pretendemos en un primer momento plasmar la situación actual de las TIC en nuestro Centro, reflejando las actuaciones que se están llevando a cabo en su uso. De igual modo, se pretende detectar las deficiencias y necesidades metodológicas, de infraestructuras, de equipamiento y de formación del profesorado para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y así poder redactar propuestas de mejora para próximos cursos.

Este Plan tiene como meta conseguir “Ciudadan@s Digitales” a partir del aprovechamiento de las habilidades sociales de nuestro alumnado y sus capacidades digitales, en un momento en que ni las

familias ni el sistema educativo están preparados para hacerlo. Unido a ello, es fundamental paliar la brecha digital latente en una comunidad educativa de gran diversidad, dando la oportunidad a convertir las herramientas digitales en verdaderos elementos de transformación positiva. Para encaminarnos a ese objetivo, el documento tiene la pretensión de organizar todos los recursos humanos y tecnológicos de una manera coherente para conseguir el mayor aprovechamiento pedagógico de las TIC. Es fundamental que en este proceso se generen dinámicas que puedan evaluar las deficiencias en el uso de las tecnologías educativas para seguir mejorando y aprovechar las potencialidades de nuestro centro.

La convivencia es uno de los pilares que definen a nuestro centro educativo y, por ello, el documento pretende que esos valores sean transversales en los procesos de enseñanza y aprendizaje y desarrollo integral del alumnado. Para ello y entre otras cosas, nos apoyaremos por una parte en el programa Convi-TIC, que viene a ocupar el vacío existente en materia de riesgos asociados con el uso de las redes sociales e internet.

Por otro lado, es importante el compromiso en la formación y uso adecuado de la Inteligencia Artificial, que se ha consolidado como una de las tecnologías más disruptivas del siglo XXI. Su impacto va más allá de sectores tecnológicos o empresariales, extendiéndose a campos como la educación, salud, industria y administración pública. En este contexto, los futuros ciudadanos deben adquirir competencias digitales que les permitan comprender y adaptarse a un entorno cada vez más automatizado y tecnológicamente avanzado. Por tanto, es imperativo que nuestros docentes estén adecuadamente formados para enseñar a nuestros estudiantes cómo interactuar con estas tecnologías. La IA no solo está transformando el mercado laboral, sino también el ámbito educativo. Herramientas basadas en IA, como plataformas de aprendizaje adaptativo, asistentes virtuales o sistemas de evaluación automática, están comenzando a ser implementadas en aulas de todo el mundo. Sin embargo, muchos de nuestros profesores carecen de la formación necesaria para integrar adecuadamente estas tecnologías en sus prácticas pedagógicas. Se ha propuesto una formación que permitirá que el profesorado se familiarice con herramientas y metodologías basadas en IA, con el objetivo de optimizar la enseñanza, personalizar el aprendizaje y fomentar la creatividad y la resolución de problemas entre los estudiantes. Además, facilitaría una transición más fluida hacia el uso de tecnologías emergentes en el aula, mejorando la eficacia y la motivación del alumnado. Es fundamental que los docentes estén preparados no solo para enseñar a los estudiantes a utilizar estas herramientas de forma eficaz, sino también para reflexionar sobre los riesgos y oportunidades de la IA en la sociedad.

Por último, otra meta fundamental es que toda nuestra Comunidad Educativa tenga motivación y avance en el uso de las TIC de manera consensuada, tanto en el trabajo diario de los distintos sectores que conforman el ámbito educativo en nuestro Centro, como en las comunicaciones entre estos, y en nuestras relaciones con el exterior. Pretendemos que nuestros alumnos aprendan, no solo en aula, sino también con el buen uso de las TICs en la vida diaria.

La presentación de este Plan TIC cuenta con el apoyo y participación del Consejo Escolar, el Claustro de profesores y la Comisión de Coordinación Pedagógica. Esta iniciativa es la muestra del interés por mejorar la incorporación de las TIC al proceso educativo y de las constantes ideas y mejoras que se desarrollan a lo largo de los diferentes cursos académicos. Las principales causas que nos han motivado a ello han sido:

- La obligación legal por haber finalizado la certificación anterior.

- El compromiso del centro con la innovación educativa en un contexto que exige el uso de tecnologías avanzadas para ofrecer una educación de calidad.
- El fomento de la inclusión y la igualdad de oportunidades con el uso de contenidos adaptados a través de la tecnología para el alumnado según sus necesidades educativas.
- La confianza en la posibilidad de alcanzar la máxima nota en la certificación TIC.
- La integración de las TIC en los procesos pedagógicos con una formación continua de profesorado y el desarrollo de las competencias digitales.
- La implementación del uso de plataformas de gestión educativa y entornos virtuales.
- La adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas y la Inteligencia Artificial.
- La mejora y normalización de un sistema de “bienvenida digital” extendida a los sectores de la comunidad educativa.
- La ampliación de un banco de recursos de creación propia para el aprendizaje coherente y normalizado de las herramientas digitales del centro adaptado a los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- La mejora e implementación del banco de recursos organizado en OneDrive a través del trabajo cooperativo interdepartamental y como medio para fomentar la creación de materiales propios.
- La mejora del sistema secuenciado de evaluación de la competencia digital.
- El compromiso por llevar a cabo sistemas de evaluación propios (formularios digitales) y externos para seguir mejorando.
- La renovación permanente de la infraestructura y la preparación para la gran cantidad de recursos tecnológicos recibidos.
- La adaptación a las nuevas necesidades educativas y sociales y el compromiso por establecer un plan de digitalización para contingencias que permita paliar, a su vez, la brecha digital existente en nuestra diversa comunidad educativa.
- Finalmente, preparar al centro para los restos del futuro en una sociedad profundamente digital.

Basándonos en esto, los principios orientadores son:

- ✓ **Misión:** Uso responsable y seguro de las TIC como herramientas en el proceso enseñanza-aprendizaje y de comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ **Visión:** Que nuestro alumnado se convierta en Ciudadanía Digital, alcanzando el nivel de cualificación necesaria tanto para su vida laboral como para sus relaciones personales.
- ✓ **Valores:** Trabajo cooperativo; respeto y convivencia en red; consenso en el uso de las TICs; y motivación en la implementación positiva de las herramientas digitales. Inclusión digital.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Nuestro centro se ha ido incorporando al uso de las TIC de manera progresiva e irregular, en muchos casos dependiendo del profesorado que ha estado en el mismo y, en otros, dependiendo de las dotaciones que han sido suministradas por la Administración. Desde el año 2003 nuestro centro cuenta con un sistema de cableado estructural que ha ido facilitando la aplicación progresiva del uso de las TIC en el aula. Desde antes de esa fecha se venía usando una página web, con alojamiento en diferentes servidores y fue en el año 2012 cuando se dio el salto a la plataforma única de la Junta de Castilla y León, de la que usamos tanto la página web como el aula virtual. Tras la desaparición del aula virtual, nuestro centro se ha incorporado a las nuevas aulas virtuales a través de Moodle, que será uno de los puntales de este nuevo proyecto TIC. Junto a ello, se viene desarrollando la formación e implementación de las herramientas corporativas de Microsoft Office 365 (correo @educa.jcyl.es, MS Teams, MS OneDrive). Desde el año 2015 y hasta el 2023, se utilizó en el centro el correo corporativo y las aplicaciones de *google for education*. Desde el curso 2023/2024, toda la comunidad educativa utiliza de manera exclusiva las aplicaciones corporativas de Microsoft y las herramientas de Stilus desarrolladas y en desarrollo.

En el curso 2019/2020 se realizó la implantación del programa “Escuelas Conectadas” para internet de alta velocidad, financiado con los fondos FEDER de la Unión Europea y gestionado por Red.es.

Con respecto a la concienciación en el buen uso y la convivencia, el centro lleva desarrollando desde el curso 2018/19 el pionero **Programa Convi-TIC** ([ANEXO II](#)) con el objetivo de luchar contra los peligros asociados con el uso de internet y las redes sociales a través de un proceso educativo centrado en la adecuada utilización de estas herramientas. Pretendemos prevenir, detectar y tratar los conflictos derivados del uso de internet y las redes sociales de forma innovadora, atrevida y eficaz.

Con el presente Plan TIC se pretende mejorar la propuesta anterior. Además, este plan nos va a servir como apoyo y ayuda para intentar conseguir el mantenimiento de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto a infraestructuras TIC, aunque se detalla más adelante, nuestro centro cuenta con 3 aulas de informática, 1 laboratorio de idiomas-informática con cañón y pantalla interactiva, 1 aula con cañón y pantalla interactiva, 25 aulas con ordenador-cañón y pantalla interactiva, 256 ordenadores de los que 77 son portátiles y 6 armarios rack. Durante el presente curso, el centro va a recibir por parte de la administración una dotación de: 28 pantallas interactivas, 37 ordenadores portátiles, 37 ordenadores de sobremesa. que nos van a permitir una actualización de los equipos, a lo que se une la implantación de discos duros sólidos en todos los equipos.

También tenemos que tener en cuenta que nuestros alumnos son nativos digitales, han crecido con la tecnología y, por lo tanto, tienen una habilidad innata en el lenguaje y el entorno digital. Las herramientas tecnológicas ocupan un lugar central en sus vidas y dependen de ellas para todo tipo de cuestiones cotidianas como estudiar, relacionarse, comprar, informarse o divertirse. Sin embargo,

encontramos enormes deficiencias en el uso racional y crítico de la información y las herramientas tecnológicas que ponen en verdadero riesgo la seguridad y la formación de ciudadan@s digitales.

En virtud de la aplicación del RRI, en cuanto a información inmediata a las familias de las conductas disruptivas de sus hijos, estas se comunican mediante SMS facilitados por el programa IESFacil, aunque este sistema desaparecerá durante el 2025 porque ya estamos implantado Stilus-Familias de manera masiva. Las faltas de asistencia se vuelcan en Stilus. Durante el curso 2019/2020 se decidió implantar el nuevo IESFácil2015 con la aplicación para teléfonos móviles *Move!*, aunque se reciben varias quejas por ser una aplicación que colapsa fácilmente. Con el nuevo sistema Stilus, el profesorado tendrá, en principio, una mayor facilidad para poner las calificaciones, las faltas de asistencia y las notificaciones, aunque a fecha de este documento, las incidencias son múltiples y el sistema tiene muchos fallos y no es lo ágil que se necesita. El profesorado, cada vez más, necesita conocimientos para poder trabajar, usar y dominar las TIC en la enseñanza, de ahí que la formación sea imprescindible para poder desarrollar futuros proyectos.

Por otro lado, el Proyecto CICERÓN mantiene un entorno virtual al servicio de todos los agentes que intervienen en el módulo de Formación en Centros de Trabajo (alumnos, tutores, centros educativos, administración, empresas, etc.), mientras que la herramienta STILUS, dentro del Portal de Educacyl se convierte en un sistema de gestión cotidiano de mayor eficacia en la administración del centro.

En los últimos años en el centro han tenido lugar diferentes actividades, planes y proyectos relacionados con las TIC, entre ellos podríamos destacar en el último año:

- Grupo de trabajo: Utilización de la PDI en el aula
- Grupo de trabajo: Diseño de unidades didácticas multimedia
- Curso: Herramientas web 2.0.
- Grupo de trabajo: Herramientas de comunicación y colaboración
- Actualización, catalogación e informatización de los fondos de nuestra biblioteca a través del Abies en los últimos 7 cursos.
- Diferentes cursos de actualización en el uso y manejo de las TIC por parte de los profesores a título individual a través del CFIE de Segovia, a través del centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC de Palencia.
- Grupo de Trabajo Convi-TIC
- Seminarios y conferencias de seguridad en red con expertos, asociaciones e instituciones como INCIBE.
- Grupo de trabajo interdepartamental para crear un banco de recursos online a través de OneDrive accesible para toda la comunidad educativa que será actualizado permanentemente.
- Grupo de trabajo de Community Manager.
- Grupo de trabajo de recursos digitales para su aplicación en el aula.
- Seminario para la utilización de la aplicación Additio.
- Seminario para la edición de vídeo con el uso de la IA.
- Seminario para el uso de la IA como herramienta pedagógica.

Sin entrar en detalle de todas las actuaciones llevadas a cabo en el campo de las TIC, que se detallarán más adelante, queremos destacar la importancia que ha tenido el uso desde año 2014 de un correo

corporativo y todas las aplicaciones con el dominio “**iesginerdelosrios.com**” a través de la aplicación **Google App for Education**, aplicación que tiene todo el potencial de Gmail puesta a disposición de profesores, alumnos y personal no docente del centro. Su uso significó una mejora importantísima en la comunicación entre todos los miembros del claustro a nivel departamental, de tutorías, de grupos de trabajo y entre profesorado y alumnado con el envío de correos de forma grupal e individual. Durante el curso 2020 fue la plataforma fundamental, junto con la página web, que nos permitió continuar la labor docente en condiciones tan complicadas con el confinamiento, convirtiéndolas ya en elementos cotidianos de trabajo. Unido a ello, se utilizan las herramientas corporativas de Office365 que se ofrecen desde la administración autonómica.

Fue a partir del curso 2021/2022 cuando se empezó a utilizar de forma más relevante las herramientas oficiales de Microsoft y desde el 2023/2024 estas son las herramientas corporativas utilizadas en el centro con seminario de formación del profesorado al inicio del curso.

Durante el curso 2020/2021 llevó a cabo un análisis del aprovechamiento de las nuevas tecnologías en el centro a través de la herramienta “Selfie” que ofrece la Comisión Europea, entre las principales carencias observadas destacan: la baja nota obtenida en el trabajo interdisciplinar, desarrollo de materiales intercurriculares y el desarrollo de recursos materiales. Los resultados arrojados por la herramienta selfie se pueden consultar en el siguiente enlace:

➤ [**RESULTADOS SELFIE MAYO 2021**](#)

Por otro lado, en febrero de 2021 el centro participó en el concurso del INCIBE a la mejor iniciativa escolar en ciberseguridad en centros educativos con el proyecto Convi-TIC. Nuestro Centro obtuvo la mejor puntuación en los apartados de complejidad organizativa e impacto en la comunidad, según el acta del jurado.

➤ [**ACTA VALORACIÓN CONCURSO INICIATIVA ESCOLAR SID 2021 \(INCIBE\)**](#)

Finalmente, a raíz de la situación vivida por la pandemia, y dada la dificultad para realizar actividades complementarias, se pusieron en marcha varias iniciativas utilizando videoconferencias y emisiones simultáneas en todas las aulas que permitieron normalizar en cierta medida la situación. Estas ideas vinieron para quedarse y se siguen utilizando para una expansión de nuestras actividades del centro. Para todas estas actividades debemos generar un plan organizado dentro de este documento, para que las ideas relacionadas con las TIC que nacen de la necesidad se conviertan en soluciones educativas permanentes y señas de identidad del centro.

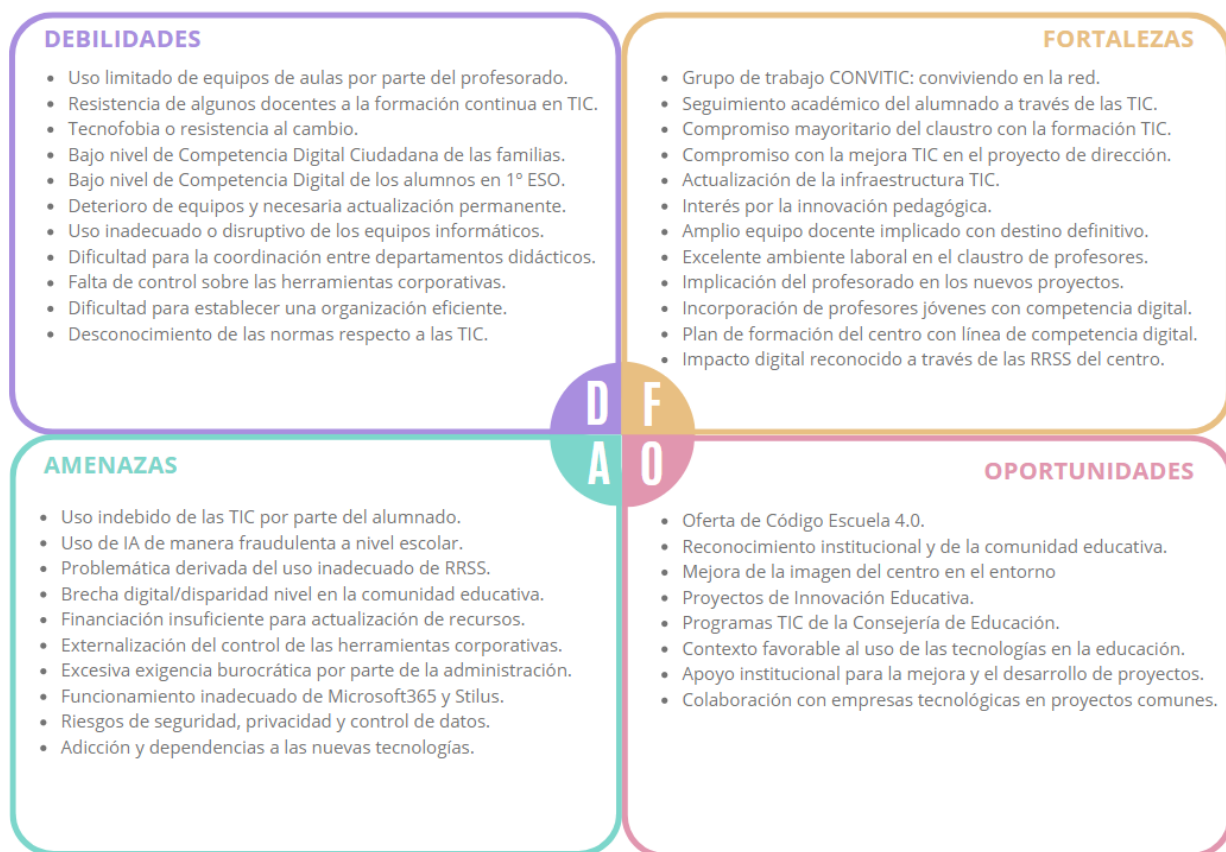
Para evaluar los parámetros relacionados con la enseñanza online en el Centro, se realizaron encuestas a los diferentes sectores de la comunidad educativa, de cuyo análisis pudimos sacar unas conclusiones muy esclarecedoras, que nos permiten definir estrategias adecuadas. Algunas de estas conclusiones se enumeran a continuación:

- Los tutoriales de elaboración propia relacionados con el uso de las TIC para la educación a distancia realizados durante la pandemia han sido de gran utilidad tanto para alumnado como para familias y especialmente para el profesorado.
- La comunidad escolar se encuentra satisfecha con la metodología empleada en las emisiones en directo de clases.
- El aprovechamiento de la educación a distancia es inferior al de las clases presenciales.

- La comunidad escolar considera fundamental la formación en el uso de herramientas para la educación a distancia durante las primeras semanas del curso
- Sería viable el mantenimiento del horario de clases diseñado para la educación presencial, en caso de tener que realizar clases a distancia.

➤ RESULTADOS CUESTIONARIOS TIC FAMILIAS 2020 SOBRE ENSEÑANZA ONLINE

Está prevista la actualización integral de las diferentes autorreflexiones a través de la herramienta Selfie durante el curso 2024/2025 en sus diferentes versiones (centro, profesorado, alumnado). Para el plan actual, se ha planteado un análisis DAFO que permite plantear unos objetivos y estrategias adecuadas:



El análisis DAFO nos permite extraer las siguientes conclusiones:

- Existe un mínimo porcentaje del claustro que sigue siendo resistente al uso de las TIC, a la formación e incluso es tecnófobo. Por esa razón es importante que se muestren de manera clara las potencialidades de estos recursos a través del apoyo mutuo, la explicación en reuniones y el análisis de resultados.

- Hay un bajo nivel de competencia digital en parte del alumnado que inicia la ESO y en parte de las familias. En muchas ocasiones cuentan con las herramientas digitales, pero sin un conocimiento adecuado de su uso. Es importante realizar una formación al inicio de curso, un planteamiento de formación peramente interdisciplinar y programas de formación en cascada como CONVITIC.
- El deterioro de los equipos por obsolescencia o por un uso inadecuado debe ser corregido con una aplicación exigente y unánime del reglamento y con un plan de actualización coordinado a medio/ largo plazo.
- La falta de coordinación entre departamentos, muchas veces fruto de la voráGINE del curso, hace necesario plantear unos objetivos interdisciplinares claros a comienzo de curso y un seguimiento de forma mensual a través de las reuniones de CCP y reuniones de departamentos didácticos.
- Ante el uso indebido de las TIC y la IA, es necesario desplegar los conocimientos adquiridos a través de los proyectos propios innovadores como es CONVITIC, desde una visión preventiva. Así mismo, es importante dar difusión al reglamento y aplicar las sanciones adecuadas cuando se produzcan conductas contrarias a la convivencia.
- Es fundamental seguir insistiendo a la administración en la mejora de las herramientas corporativas para que su uso sea más eficaz e intuitivo, sin cargar a los centros con mayor trabajo. De la misma forma, deberían abrirse canales para que fuera el centro el que tuviera parte del control en la administración de las herramientas dentro de sus competencias.
- El equipo directivo debe continuar motivando a que el claustro implemente actividades y participe en proyectos que generen unas dinámicas de trabajo positivas y fomenten el trabajo en equipo.
- El centro debe plantearse crear un equipo permanente de Community Manager con reconocimiento horario para coordinar toda la actividad en redes sociales y de comunicación con la comunidad educativa a través de las herramientas Stilus y la página web.

El centro cuenta tiene una gran actividad a través de las redes sociales que le han servido como escaparate de las actividades diarias y proyectos que se desarrollan. Las consecuencias han sido muy positivas por el impacto que han tenido en el entorno y el seguimiento que la comunidad educativa ha tenido del centro, algo que ha mejorado su imagen. Debido a la carga de trabajo que supone la gestión de las redes sociales, se creó un grupo de profesores (Community Manager) que realizaron una formación específica para hacer un manejo más racional y organizado que aprovechara mucho más sus posibilidades. Hoy en día el centro cuenta:

- Página web oficial como nexo de toda la actividad del centro y acceso a todas las redes y blogs: <http://iesfranciscoginerdelosrios.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100083191872225>
- X: https://x.com/Giner_Segovia?prefetchTimestamp=1736534129842&mx=2
- Instagram: https://www.instagram.com/giner.segovia/?_coig_restricted=1
- Telegram: https://t.me/giner_segovia
- Blogs específicos:
 - Convivencia: <https://convivenciaginer.blogspot.com/>
 - Grupo Excursionista: <https://grupoexcursionista.blogspot.com/>

- Erasmus+: <https://627b7aa82a504.site123.me/>
- Puertas Abiertas Online: <https://620f609c5b31f.site123.me/>

2.2. Objetivos del Plan de acción.

A continuación, se detallan los objetivos que se pretenden con este Plan TIC desde los 3 ámbitos de aplicación de éste, referidos a la dimensión educativa, la dimensión tecnológica y la dimensión organizativa. Se aprovecha la incorporación de estos objetivos en tabla, para añadir una escala de temporalización:

OBJETIVOS: DIMENSIÓN EDUCATIVA	CURSO		
	24/25	25/26	26/27
1. Impulsar en el profesorado el uso de las TIC como una herramienta de comunicación efectiva, de trabajo personal y formación.			
2. Implementar las innovaciones de las TIC como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, y un recurso fundamental en el proceso actual de enseñanza-aprendizaje.			
3. Concienciar en el uso de las herramientas tecnológicas de forma responsable y segura, como medio de comunicación, búsqueda de información, espacio de creación, de integración, de trabajo en equipo.			
4. Facilitar el uso de recursos TIC para la formación a distancia, semidistancia y en diferentes contingencias.			
5. Promocionar y seguir implantando el Programa ConviTIC para Formar Ciudadan@s Digitales, en un contexto juvenil de inmersión en el uso de internet para trabajar, jugar y relacionarse.			
6. Fomentar el uso de Software libre de forma segura.			
7. Motivar, favorecer y desarrollar programas formativos específicos, para toda la comunidad educativa que conlleven al uso consensuado de los mismos medios para trabajar de forma conjunta en el centro, y en nuestras comunicaciones con los demás centros y organismos. Todos estos programas estarán vinculados con:			
• Normas Básicas del manejo de Internet de forma segura.			
• Manejo del correo corporativo, Google Drive, One-drive y grupos de correos.			
• Alcanzar las destrezas para el intercambio de experiencias a través de foros, chats, listas de distribución			
• Aplicaciones específicas que por departamentos y/o a nivel de claustro se consideren necesarias.			
• Trabajar todos estos puntos desde diferentes tipos de dispositivos.			

8. Implementar el uso de la Red wifi de centro en la rutina diaria de las diferentes clases.			
9. Motivar la creación de materiales interactivos y la elaboración de un banco de recursos digitales a nivel de centro e interdepartamental, para ser aplicados en la práctica docente, a través de las aplicaciones.			
10. Desarrollar actividades que fomenten la equidad digital del alumnado y la adaptación de recursos para alumnos con necesidades educativas especiales y motóricas con el objetivo de paliar la brecha digital existente en la diversidad del alumnado.			
11. Impulsar la red de comunicación creada con todo el alumnado de la ESO, en tiempo real, aprovechando la estructura del Programa ConviTIC, basada en alguna de las RRSS más utilizadas por nuestro alumnado.			
12. Promover entre la comunidad educativa el uso seguro de internet y las redes sociales.			
13. Formar a toda la Comunidad Educativa para un proceso Enseñanza-Aprendizaje, basado únicamente en las herramientas TIC.			
14. Desarrollar la autonomía del alumnado y la capacidad crítica a través del uso de las herramientas digitales y el análisis de la información.			
15. Generar dinámicas de autoaprendizaje y trabajo cooperativo referente al uso de las TIC entre el alumnado.			
16. Fomentar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.			

OBJETIVOS: DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	CURSO		
	24/25	25/26	26/27
1. Implicar al claustro en la actualización del inventario del material informático.			
2. Actualizar y mejorar de forma continuada todos los medios TIC dependientes del Centro.			
3. Elaborar y elevar una propuesta coherente de actualización y mejora de equipos informáticos.			
4. Hacer más efectiva la red del centro.			
5. Actualizar el software instalado en los distintos ordenadores del Centro, teniendo en cuenta las necesidades de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, así como las distintas ubicaciones (aulas, secretaría, informáticas...), manteniendo una presentación común en todos.			
6. Potenciar la conexión de los equipos destinados a las aulas del Centro a la Red Wifi de centro.			

7. Implicar a toda la comunidad educativa a hacer propuestas de mejora, e informar de las incidencias relacionadas con este tema a través del sistema de comunicación QR y formularios en línea.			
8. Formar a las familias en el uso de las TIC y las herramientas que utiliza el centro.			

OBJETIVOS: DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	CURSO		
	24/25	25/26	26/27
1. Garantizar la seguridad y privacidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa, de acuerdo a la ley de protección de datos.			
2. Mantener el uso de los recursos TIC integrados en la rutina del centro y para toda la Comunidad Educativa, no siendo un añadido a la vida de éste.			
3. Impulsar la biblioteca como espacio de acceso a internet de los alumnos en el centro para realización de trabajos y/o documentación.			
4. Dinamizar el uso de la web, y generar un sistema intuitivo e interactivo para convertirlo en un referente de información y comunicación de la comunidad educativa.			
5. Finalizar la digitalización de todos los impresos del apartado Secretaría Virtual para poder realizar de manera virtual todos los procesos de matrícula, becas, formularios, peticiones, etc.			
6. Priorizar las actuaciones del Programa ConviTIC como medio para la consecución de diferentes objetivos de prevención y formación en el uso de internet y las RRSS.			
7. Potenciar la proyección exterior de la realidad del Centro (Programas, actividades, convocatorias públicas...) a través de la Web del Instituto utilizando medios informativos como diferentes blogs, reforzando el canal de Twitter y dinamizando la nueva cuenta Instagram.			
8. Diseñar un sistema coherente de comunicación interna en base a una red organizada y eficaz a través de los canales oficiales.			
9. Animar a las familias en el uso de Infoeduc@ para obtener información sobre los procesos académicos del alumnado.			
10. Comunicar el mayor número de información interna por correo electrónico y así evitar la impresión en papel.			
11. Facilitar a las familias la infraestructura del Centro para adquirir o perfeccionar su formación en TIC.			
12. Crear áreas de trabajo Teams con las familias de cada uno de los niveles educativos para canalizar información y establecer reuniones.			

13. Facilitar el intercambio de información con otros centros educativos a través de las redes sociales y las herramientas corporativas de Office365.			
---	--	--	--

Objetivos de dimensión educativa.

1. Impulsar en el profesorado el uso de las TIC como una herramienta de comunicación efectiva, de trabajo personal y formación.
2. Implementar las innovaciones de las TIC como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, y un recurso fundamental en el proceso actual de enseñanza-aprendizaje.
3. Concienciar en el uso de las herramientas tecnológicas de forma responsable y segura, como medio de comunicación, búsqueda de información, espacio de creación, de integración, de trabajo en equipo.
4. Facilitar el uso de recursos TIC para la formación a distancia, semidistancia y en diferentes contingencias.
5. Promocionar y seguir implantando el Programa ConviTIC para Formar Ciudadan@s Digitales, en un contexto juvenil de inmersión en el uso de internet para trabajar, jugar y relacionarse.
6. Fomentar el uso de Software libre de forma segura.
7. Motivar, favorecer y desarrollar programas formativos específicos, para toda la comunidad educativa que conlleven al uso consensuado de los mismos medios para trabajar de forma conjunta en el centro, y en nuestras comunicaciones con los demás centros y organismos. Todos estos programas estarán vinculados con:
 - Normas Básicas del manejo de Internet de forma segura.
 - Manejo del correo corporativo, Google Drive, One-drive y grupos de correos.
 - Alcanzar las destrezas para el intercambio de experiencias a través de foros, chats, listas de distribución
 - Aplicaciones específicas que por departamentos y/o a nivel de claustro se consideren necesarias.
 - Trabajar todos estos puntos desde diferentes tipos de dispositivos.
8. Implementar el uso de la Red wifi de centro en la rutina diaria de las diferentes clases.
9. Motivar la creación de materiales interactivos y la elaboración de un banco de recursos digitales a nivel de centro e interdepartamental, para ser aplicados en la práctica docente, a través de las aplicaciones de *google.aps for Education*, *Office365*, *Meets*, y *Moddle* en el caso de mostrarse más eficaces o adaptadas en el contexto tecnológico cambiante.
10. Desarrollar actividades que fomenten la equidad digital del alumnado y la adaptación de recursos para alumnos con necesidades educativas especiales y motóricas con el objetivo de paliar la brecha digital existente en la diversidad del alumnado.
11. Impulsar la de red de comunicación creada con todo el alumnado de la ESO, en tiempo real, aprovechando la estructura del Programa ConviTIC, basada en alguna de las RRSS más utilizadas por nuestro alumnado.

12. Promover entre la comunidad educativa el uso seguro de internet y las redes sociales.
13. Formar a toda la Comunidad Educativa para un proceso Enseñanza-Aprendizaje, basado únicamente en las herramientas TIC
14. Desarrollar la autonomía del alumnado y la capacidad crítica a través del uso de las herramientas digitales y el análisis de la información.
15. Generar dinámicas de autoaprendizaje y trabajo cooperativo referente al uso de las TIC entre el alumnado.
16. Fomentar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

Objetivos de dimensión tecnológica:

1. Implicar al claustro en la actualización del inventario del material informático.
2. Actualizar y mejorar de forma continuada todos los medios TIC dependientes del Centro.
3. Elaborar y elevar una propuesta coherente de actualización y mejora de equipos informáticos.
4. Hacer más efectiva la red de centro.
5. Actualizar el software instalado en los distintos ordenadores del Centro, teniendo en cuenta las necesidades de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, así como las distintas ubicaciones (aulas, secretaría, informáticas...), manteniendo una presentación común en todos.
6. Potenciar la conexión de los equipos destinados a las aulas del Centro a la Red Wifi de centro.
7. Implicar a toda la comunidad educativa a hacer propuestas de mejora, e informar de las incidencias relacionadas con este tema a través del sistema de comunicación QR y formularios en línea.
8. Formar a las familias en el uso de las TIC y las herramientas que utiliza el centro.

Objetivos de dimensión organizativa:

1. Garantizar la seguridad y privacidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa, de acuerdo a la ley de protección de datos.
2. Conseguir que los recursos TIC estén integrados en la rutina del centro y para toda la Comunidad Educativa, no siendo un añadido a la vida de éste.
3. Impulsar la biblioteca como espacio de acceso a internet de los alumnos en el centro para realización de trabajos y/o documentación.
4. Dinamizar el uso de la web, y generar un sistema intuitivo e interactivo para convertirlo en un referente de información y comunicación de la comunidad educativa.
5. Finalizar la digitalización de todos los impresos del apartado Secretaría Virtual para poder realizar de manera virtual todos los procesos de matrícula, becas, formularios, peticiones, etc.
6. Priorizar las actuaciones del Programa ConviTIC como medio para la consecución de diferentes objetivos de prevención y formación en el uso de internet y las RRSS.

7. Potenciar la proyección exterior de la realidad del Centro (Programas, actividades, convocatorias públicas...) a través de la Web del Instituto utilizando medios informativos como diferentes blogs, reforzando el canal de Twitter y dinamizando la nueva cuenta Instagram.
8. Diseñar un sistema coherente de comunicación interna en base a una red organizada y eficaz a través de los canales oficiales.
9. Animar a las familias en el uso de Infoeduc@ para obtener información sobre los procesos académicos del alumnado.
10. Comunicar el mayor número de información interna por correo electrónico y así evitar la impresión en papel.
11. Facilitar a las familias la infraestructura del Centro para adquirir o perfeccionar su formación en TIC.
12. Crear áreas de trabajo Teams con las familias de cada uno de los niveles educativos para canalizar información y establecer reuniones.
13. Facilitar el intercambio de información con otros centros educativos a través de las redes sociales y las herramientas corporativas de Office365.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

TAREA / ACTUACIÓN	24 - 25			25-26			26-27		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
DISEÑO									
ELABORACIÓN									
SEGUIMIENTO									
EVALUACIÓN									
ACTUALIZACIÓN									
CREACIÓN DE NUBE PROPIA PARA ARCHIVADO Y COPIA DE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS									
APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL									
FOMENTO E INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO EN COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA									
IMPULSAR EL PRÉSTAMO DE PORTÁTILES PARA EL ALUMNADO CON FALTA DE OPORTUNIDADES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL.									

RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NUESTRA FACTORÍA DE RECURSOS																			
NUEVA AUTOEVALUACIÓN SELFIE PARA PROFESORES																			
ACTUALIZACIÓN DE BIENVENIDA DIGITAL A NUEVO PROFESORADO																			
CONTINUAR EL FOMENTO DEL CERTIFICADO EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE																			
ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA TRABAJAR EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL																			
ACTUALIZACIÓN DE BIENVENIDA DIGITAL A NUEVO ALUMNADO																			
MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA ANTERIOR PARA DETERMINADAS ACTIVIDADES																			
ACTUALIZAR LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO EN HERRAMIENTAS COLABORATIVAS																			
REUBICACIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES EN AULAS																			
REACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS EXISTENTES																			
FASE 2 DE ACONDICIONAMIENTO DE AULA DE INFORMÁTICA																			
PROFUNDIZACIÓN PROGRAMA CONVITIC. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA																			
PROMOVER LA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LA RED																			

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Los integrantes de la Comisión TIC darán la máxima difusión y dinamización al Plan en todos los sectores de la Comunidad Educativa, coordinando actividades y tareas a nivel de aula y de centro. Se difundirá en Claustros, Reuniones de Departamentos, Consejos Escolares, y CCP, y de forma permanente se comunicará su evaluación y análisis.

El Plan y su evaluación estarán publicados en la página web del centro en un apartado independiente y se comunicará a través de los canales de centro. El Community Manager establecerá una serie de entradas en redes sociales para la difusión de las actividades, el seguimiento y la evaluación del plan. Los materiales, cursos, y diferentes propuestas que pudiesen resultar de interés para los diferentes sectores de la Comunidad Educativa se difundirán en el correo corporativo.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

La comisión TIC del centro está formada por varios colectivos con diferente grado de implicación y responsabilidad. Hemos planteado 4 grupos que son los siguientes:

- **Coordinadores:** encargados de planificar, estructurar y llevar a cabo la mayor parte de acciones que se plantean en este plan TIC.
- **Agentes externos:** personas que, aun siendo ajenas al centro por su conocimiento en el ámbito de las TIC y/o de los planes TIC, pueden ser de apoyo a este proyecto especialmente a los coordinadores del mismo.
- **Agentes internos principales:** personas del centro que por su responsabilidad o cargo que desempeñan pueden estar implicados de una forma más directa con los coordinadores.
- **Agentes internos secundarios:** aquí podríamos incluir a toda la comunidad educativa, y especialmente al claustro porque entendemos que con su experiencia (aula virtual, correos, Onedrive, grupos, etc.) pueden ser una fuente de información muy importante, así como proponer acciones que complementen este plan.

COORDINADORES	
Jesús Juárez Alcalde	Responsable de medios tecnológicos y CONVITIC
Pilar Hontoria de Francisco	Secretaria del Centro
Víctor Borreguero García	Jefe de Departamento de Tecnología y responsable de aulas de informática.
Daniel López Vela	Coordinador del Community Manager

AGENTES EXTERNOS	
Juan Carlos Sánchez de Pablos	Asesor Técnico Docente de TIC en el área de Programas de la Dirección Provincial de Segovia.
Óscar Herrero Castillo	Asesor Técnico Docente de TIC en el área de Programas de la Dirección Provincial de Segovia.

Ana Blanco Aparicio	Mentor Tecnológico de la Dirección Provincial de Segovia
CAU	Técnicos de la Junta de Castilla y León

AGENTES INTERNOS PRINCIPALES

Daniel López Vela	Director del Centro
David Rascón Moreno	Jefe de Estudios
Francisco García Sánchez	Responsable del Plan de Fomento de la Lectura
Santiago Pascual García	Responsable de la extensión
Juan José Fortea Sola	Responsable de la Biblioteca
Sara Gómez de Pablos	Responsable de la Secretaría

25

AGENTES INTERNOS SECUNDARIOS

Claustro de Profesores y Comunidad Educativa

Se establece un protocolo de actuación para el caso e incidencias informáticas de forma piramidal con el fin de su resolución a la mayor brevedad posible, en el que están involucrados todos los agentes anteriores:

PROTOCOLO GENERAL:

1. Se anotará cualquier problema en la HOJA O LIBRO DE INCIDENCIAS destinado a ello que habrá en cada aula/espacio, para su revisión por el encargado/a de aula TELÉFONO CAU (ESCUELAS CONECTADAS):
2. Cualquier profesor/a, podrá contactar directamente con el teléfono del CAU 983418745 para intentar resolver algunas incidencias de forma remota siguiendo las indicaciones del técnico (instalación de software, mal funcionamiento de equipos concretos...)

INFO 1	Víctor Borreguero
--------	-------------------

INFO 2	Jesús Juárez
LAB. DE IDIOMAS	Pilar Hontoria
C- DIGITAL	Óscar Martín
SALA PROFES A	Jesús Juárez
INFO-EXTENSIÓN	Santiago Pascual
SALA PROFES EXTENSIÓN	Santiago Pascual
DPTOS/LABORATORIOS	Jefes de Departamento
BIBLIOTECA	Juan José Fortea
AULAS	Tutores

PROTOCOLO AULAS INFORMÁTICAS. (INFO1, INFO2, IDIOMAS, C-DIGITAL, INFO EXT.)

Los profesores que utilicen de aulas con ordenadores serán responsables del alumnado en sus horas y velarán por el buen uso, apuntando las incidencias en el libro habilitado para ello; habrá responsables de cada aula, que se las transmitirán al coordinador TIC.

1. El alumnado siempre usará el mismo ordenador (rellenar plantillas de colocación de cada grupo y entregar copia a secretaria).
2. El encargado del aula revisará periódicamente el libro de incidencias e intentará solucionarlas (cables sueltos, equipos desenchufados...)
3. Las incidencias no solucionadas se comunican por e-mail al coordinador TIC.

NOTA: podrá contactar directamente con el teléfono del CAU 983418745 para intentar resolver algunas incidencias de forma remota siguiendo las indicaciones del técnico (instalación de software, mal funcionamiento de equipos concretos...)

1. Las incidencias no resueltas serán transmitidas por el coordinador TIC a la secretaria por correo electrónico para que avise a los agentes externos correspondientes.
2. Además de los libros de incidencias, cada ordenador tiene pegado un código QR que da acceso directo a la comunicación de esta.

PROTOCOLO AULAS NO INFORMÁTICAS. (DPTOS. LAB. SALAS, BIBL. AULAS)

1. Cualquier profesor que utilice el aula deberá anotar las incidencias de los equipos de ella que observe.
2. El encargado del aula revisará periódicamente la hoja de incidencias e intentará solucionarlas (cables sueltos, equipos desenchufados...).
3. Las incidencias no solucionadas se comunican por e-mail a Jesús Juárez.

NOTA: podrá contactar directamente con el teléfono del CAU 983418745 para intentar resolver algunas incidencias de forma remota siguiendo las indicaciones del técnico (instalación de software, mal funcionamiento de equipos concretos...)

1. Las incidencias no resueltas serán transmitidas por el coordinador TIC a la secretaria por correo electrónico para que avise a los agentes externos correspondientes.
2. Además de los libros y hojas de incidencias, cada ordenador tiene pegado un código QR que da acceso directo a la comunicación de esta.

Las funciones de la Comisión TIC serán las siguientes:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales
4. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
5. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
7. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
8. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
9. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
10. Reacondicionar equipos informáticos para prologar su vida útil en el centro.
11. Fomentar la utilización de los recursos TIC reubicando ordenadores portátiles en aulas, para facilitar su uso en clase.
12. Impulsar el préstamo de portátiles para el alumnado con falta de recursos para paliar la brecha digital.
13. Velar por el mantenimiento de la página web del centro y controlar su imagen y la información actualizada en las redes sociales.
14. Fomentar la utilización del aula ATECA, mantener el hardware y actualizar el software para que siga siendo puntera en tecnología y adaptada a la realidad en el contexto de nuestros ciclos formativos.

15. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
16. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
17. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

Plan TIC en relación a los documentos institucionales

La transversalidad de las TIC obliga a que su implantación y desarrollo esté definido en cada uno de los documentos del centro:

- Con la LOMLOE, todas las programaciones didácticas tienen un apartado específico sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en cada una de las materias impartidas.
- En cuanto al Plan de Convivencia, este cuenta con un apartado novedoso derivado de la implantación del Proyecto Convi-TIC, como proyecto pionero. Por otro lado, en el RRI están establecidas aquellas actitudes relacionadas con el uso indebido de las herramientas digitales y las medidas correctoras, con una renovación en el curso 2024 para la inclusión de las Inteligencia Artificial y el uso de tecnologías más avanzadas. También queda establecido el sistema de préstamos de equipos a los alumnos en riesgo de exclusión.
- En la PGA y la Propuesta Curricular aparece un apartado concreto referido a: 9. Plan de mejora y experiencias de calidad: Plan TIC. Además, se incluye el apartado de formación con un itinerario: B. Competencia digital TIC. Finalmente, uno de los objetivos establecidos siempre está vinculado con la mejora y actualización del Plan TIC.
- Proyecto Educativo de Centro, donde queda integrado el Plan TIC
- Plan de Formación del Centro, que cuenta con dos líneas de formación vinculadas con la innovación, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y el proyecto Convi-TIC.
- Desde el 2020, el centro cuenta con documento de actuación en caso de contingencia y confinamiento elaborado de forma participativa por la comunidad educativa. Junto a ello, se desarrolla el Plan de Digitalización, encaminado a las actuaciones para mejorar la competencia digital de todos los sectores y especialmente de los más vulnerables a nivel tecnológico.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- La gestión académica se realiza como en todos los centros con el paquete IES2000 y Stilus desde la Secretaría y Dirección del centro.
- Las matrículas y procesos de admisión online se gestionan desde la Secretaría del centro
- La gestión de control de asistencia y notas de evaluación se realiza con el Stilus (ASIN) a través de todos los ordenadores utilizados por el equipo docente y la Secretaría del centro.
- Para la realización y gestión de horarios, se usa el programa GHC por el Equipo Directivo.
- La biblioteca se gestiona informáticamente a través del ABIES. Tanto la actualización como los préstamos.

- Paquete de Aplicaciones *Office365* por todo el profesorado y alumnado del centro.
- La gestión económica se lleva a cabo con GECE por la Secretaria del centro.
- El seguimiento de las FCT se realiza a través de la aplicación Cicerón por parte de los tutores y alumnos implicados.
- Las aplicaciones ALGR, Convivencia, Estadística, ATDI, etc. se realizan a través de *Stilus* por parte de los responsables establecidos por el Director para cada una de ellas.
- Para faltas e informes de notas, las familias usan el servicio *Stilus familias*, que es gestionado por el Equipo Directivo.
- La comunicación con la administración se realiza a través de la aplicación HERMES y la Red Sara.
- En cuanto al sistema de gestión y protección de datos y el tipo de acceso a los mismos:
 - Los profesores y resto de trabajadores del Centro tienen acceso a las contraseñas de las redes wifi del centro. Toda la comunidad educativa tiene las contraseñas establecidas para su acceso a las redes de Escuelas Conectadas que procedan.
 - Los profesores encargados de la biblioteca usan las contraseñas de la aplicación *ABIES*.
 - Los profesores tienen acceso a las contraseñas de los ordenadores de aula a través de su usuario y contraseña de educacyl, así como a los paneles digitales por red o con la wifi CED_dispositivos.
 - Los ordenadores del centro están corporativizados, excepto el servidor de administración, que está en proceso de corporativización, y el acceso se hace a través del usuario y contraseña educacyl.
 - Las contraseñas de las redes sociales son gestionadas por el Community Manager.
- Cuestiones de seguridad:
 - Autenticación con el doble factor.
 - Sistemas de filtrado y cortafuegos
 - Los sistemas de filtrado son los que dispone el proveedor de internet.
 - El cortafuegos está activado en todos los equipos y es el propio del sistema operativo.
 - Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro
 - La información referente a datos personales sólo es conocida por el equipo directivo y por los tutores responsables de cada grupo de alumnos. Sólo ellos están autorizados a facilitar esta información a los responsables legales del alumno y a la administración que lo solicite.

LOGROS DEL PLAN CONSEGUIDOS HASTA SEPTIEMBRE DE 2024

- ✓ **Acción 1.** Renovar y seguir trabajando en la consecución de los objetivos principales del Plan TIC para conseguir una coherencia total de las TICs en todos los documentos del Centro.
- ✓ **Acción 2.** Digitalizar todos los documentos relativos a matrícula y procesos de admisión para realizar todos los trámites a través de la web del centro en su sección de Secretaría Virtual.
- ✓ **Acción 3.** Impulsar el sistema de captación de desideratas para diseñar los horarios de centro con la participación de los departamentos didácticos.
- ✓ **Acción 4.** Elaborar un documento donde se recojan todas las contraseñas de acceso para gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes y servicios, al que tendrán acceso los miembros del equipo directivo y los responsables de cada recurso.
- ✓ **Acción 5.** Migración de la anterior plataforma de herramientas a otra con la consiguiente mejora en la organización del Centro y mayor compatibilidad con protocolos oficiales.

NUEVAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN: CREACIÓN DE NUBE PROPIA PARA ARCHIVADO Y COPIA DE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS	
Medida	Se instalará un dispositivo NAS con conexión permanente a internet para guardado y duplicado a modo de copias de seguridad de documentos administrativos del Centro y cualquier otro que se considere pertinente (recursos de departamentos, banco de imágenes...)
Estrategia de desarrollo	Se adquirirá un dispositivo NAS con varias ranuras para discos duros. La capacidad de almacenamiento dependerá del presupuesto del que se disponga, pero en cualquier caso se podrá ir ampliando esta capacidad en función del uso que vayamos dando al dispositivo.
Responsable	- Coordinador TIC - Departamento de Tecnología
Temporalización	Curso 25-26

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración curricular de las TIC en las distintas áreas y materias exige la introducción en estas de la competencia “tratamiento de la información y competencia digital.” La enseñanza en las TIC se desarrolla en todos los niveles educativos desde los primeros cursos de la ESO hasta el Bachillerato y Ciclos formativos, existiendo posibilidades de profundización en los diferentes niveles a través de materias optativas y proyectos concretos. En el [ANEXO V](#), figura el tratamiento que se hace desde los departamentos de las TIC.

Los entornos de aprendizaje han evolucionado enormemente tras el período de confinamiento, y desde el curso 2020/21 todas las materias cuentan con aulas virtuales que permiten mantener la dualidad de las clases presenciales con la ampliación de conocimientos e información a través de las dichas plataformas. Por otro lado, ante situaciones de confinamiento parcial, las herramientas de videoconferencia han permitido mantener la conexión del alumno con el grupo clase. A nivel psicológico, esto ha permitido una percepción de integración natural de las herramientas digitales y se han eliminado ciertas “tecnofobias” y desconfianzas antes el uso de las tecnologías.

Por otro lado, tanto el uso normalizado de las aplicaciones tecnológicas en las clases, como el proyecto Convi-TIC y todas las actividades relacionadas con el uso responsable de las tecnologías, han permitido un reconocimiento del potencial educativo y social de las TIC, como paso fundamental a su uso como herramienta positiva de sociabilidad.

Crterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Existen unos criterios comunes para la formación inicial y uso de las diferentes aplicaciones corporativas que son usadas por la comunidad educativa. Dada la importancia que ha cobrado el uso de las herramientas digitales tanto para el profesorado como para el alumnado, se ha establecido un protocolo de “bienvenida digital” cuando un nuevo miembro de la comunidad escolar se incorpora al Centro. Este protocolo permitirá a las personas de reciente incorporación, minimizar el impacto que puede suponer enfrentarse con un conjunto de herramientas con las que quizás no esté familiarizado. Además, como la experiencia nos ha enseñado, debemos estar prevenidos ante cualquier contingencia, puesto que en cualquier momento pueden sobrevenir situaciones en las que dependamos totalmente de las herramientas digitales, y por este motivo, hemos visto necesario la creación de un paquete de materiales unificados que nos permitan paliar cualquier situación en la que la enseñanza presencial pueda verse afectada o incluso eliminada del contexto educativo, a través de la “Factoría de Recursos” alojada en la propia web del centro. ([ANEXO I](#))

Por otro lado, se han desarrollado unas instrucciones dentro del proyecto ConviTIC, para el aprendizaje del uso adecuado y seguro de las redes sociales e Internet (Netiqueta).

Desde octubre del año 2014 el centro dispone de correo corporativo al que se asocian una serie de aplicaciones: aula virtual, videoconferencia, calendario, etc. El crecimiento en el uso de estas herramientas ha sido exponencial desde su instauración, considerándose ahora mismo el medio más importante de comunicación entre profesores, entre profesores y equipo directivo, entre profesores

y alumnos y entre los propios alumnos. Desde el curso 2019/20 se ha impulsado también la comunicación con las familias a través de grupos de correo. Se crean, a principio de cada curso escolar, distintos grupos de correos globales (tutorías, departamentos, profesores por grupos, grupos de trabajo, tutores, etc.) y para todos los profesores que solicitan un grupo por curso y materia impartida. Todo el colectivo ha ido comprobando las ventajas de tener un correo exclusivo para el entorno laboral y educativo

A día de hoy, se ha ido migrando el uso de aplicaciones propias de centro del paquete Google a las herramientas corporativas que la Junta de Castilla y León ofrece a los centros y profesorado. Paulatinamente se ha sustituido el uso de Classroom por Teams, el correo de Gmail por el de Outlook y así con el resto de herramientas salvo una excepción, OneDrive no permite descargar contenido externo a la organización y nuestra web se encuentra repleta de documentos descargables por parte de las familias para su uso, por lo que nos imposibilita dejar de usar Google Drive al 100% dado que esta plataforma sí que permite descargas externas a la organización.

Cada departamento e incluso cada profesor a nivel particular pueden crear tantos grupos en Teams como quiera y administrarlos con diferentes fines. Además, existe documentación útil e informativa del centro compartida con los profesores, a través de carpetas compartidas de OneDrive. Estas herramientas permiten compartir documentos, y realizar las reuniones con un sistema mixto (presencial-online). Esta práctica la realizan de forma interna la mayoría de los departamentos didácticos.

Cada alumno se encuentra incluido en los grupos en los que está matriculado, con su profesor correspondiente accediendo con sus herramientas corporativas. Los grupos de Teams o grupos de correos de cada una de las materias permiten a los profesores mantener el flujo de enseñanza/aprendizaje a través de la interacción, resolución de dudas, corrección de actividades, videoconferencias y la existencia de OneDrive con toda la documentación perteneciente a la clase. En este ámbito también existen espacios de cooperación entre los alumnos para trabajos y resolución de dudas. En relación a lo anterior, existen grupos de correo de “juntas evaluadoras” donde los profesores de un mismo grupo comparten información relevante y coordinan actividades. Dentro de él, destaca la existencia de un calendario virtual para establecer fechas de exámenes.

Además, contamos con departamentos y grupos que han creado un blog de aula como es el caso del Departamento de Física y Química, Departamento de Inglés, Grupo de Convivencia y Grupo Excursionista.

Los grupos de diferentes niveles y por asignaturas realizan actividades usando las TIC. Cuando el profesor es el mismo, lógicamente las actividades son las mismas. En algunos departamentos como Tecnología las actividades son idénticas con independencia de quien sea el profesor que las imparta. En el currículo de algunas materias de este departamento, las TIC tienen una fuerte carga curricular y es necesaria esa organización de ejercicios en los grupos. Destacar, que este departamento ha solicitado durante el curso 24/25 el asesoramiento por medio de actividades TIC del programa de la Consejería “Código Escuela 4.0”. También se encuentran inmersos en la realización de un PIE TIC denominado “Cansat”.

Las aulas de informática están equipadas para un uso óptimo de los equipos y son espacios especialmente vigilados, que disponen de una llave específica. Tendrán prioridad para usarlas el Departamento de Tecnología y el profesor del ámbito científico-tecnológico. El resto de horas disponibles se ocupan según la distribución elaborada por Jefatura de Estudios a petición de los

demás departamentos. A principio de curso se expondrá un horario con los periodos vacantes; en este horario podrán apuntarse todos los interesados en ocupar los huecos disponibles. En caso de coincidir varias peticiones de la misma hora, Jefatura de Estudios decidirá su distribución. Este horario se podrá revisar trimestralmente. Los alumnos siempre entrarán acompañados de su profesor y no podrán permanecer solos en el aula. En las aulas habrá un cuaderno de incidencias junto a un código QR asociado a una encuesta de Microsoft Forms, para que cada profesor que utilice el aula, anote los equipos, conexiones, periféricos, programas, etc., que no funcionen correctamente. El profesor que detecte alguna anomalía lo comunicará en persona o a través del código QR a la Secretaría del Centro y/o al responsable de medios informáticos. Para su uso, se fijan en el horario inicial las clases que necesitan del aula de manera permanente.

El aula de idiomas es utilizada, de forma preferente, por el alumnado bilingüe, y la solicitud de su uso de forma continua viene fijada en las peticiones horarias del mes de septiembre.

No existen a nivel de centro unos criterios generales, si bien, todas las programaciones incluyen de forma explícita un apartado sobre el tratamiento y la inclusión de las TIC en las mismas. Al no disponer de una planificación común, las aulas virtuales y/o plataformas educativas similares están disponibles para los alumnos en los grupos donde el profesor así lo decide. Para su coordinación se han creado los grupos de correo de “juntas evaluadoras”.

El plan de formación del centro, en coordinación con el CFIE de Segovia, se ha centrado en realizar actividades formativas orientadas a que el profesorado obtenga un nivel elevado de Competencia Digital Docente.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

En cuanto a la atención de **alumnos con necesidades Educativas Especiales**, somos un centro preferente para alumnos con necesidades motóricas. Esta atención se ha ido realizando a medida que hemos tenido alumnos cada uno con diferente capacidad motórica y/o de otro tipo, aunque no existe un plan integral del uso de las TIC en la Atención a la diversidad y el apoyo a alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo desde el Departamento de Orientación y como figura en el [ANEXO V](#), se utilizan programas educativos que faciliten su aprendizaje en las distintas áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos, haciendo especial incidencia en las materias instrumentales. Este curso se ha equipado a dos alumnos con necesidades motóricas con ordenadores adaptados para alcanzar las competencias curriculares. Por otro lado, la Consejería de Educación a puesta a disposición del centro equipo portátiles HP que son utilizados en las aulas de Compensación Educativa y Pedagogía Terapéutica, donde se encuentra el alumnado con mayores necesidades de carácter tecnológico; así mismo, este material es usado como préstamo para este tipo de alumnado.

LOGROS DEL PLAN CONSEGUIDOS HASTA SEPTIEMBRE DE 2024

- ✓ **Acción 1.** Revisar las programaciones de los departamentos haciendo que las TIC formen parte activa en ellas a través de la coordinación en la CCP.

- ✓ **Acción 2.** Fomentar que el Plan Convi-TIC tenga relevancia en todas las programaciones didácticas en cuanto a la integración de las TIC en los entornos de aprendizaje y al aprendizaje propio.
- ✓ **Acción 3.** Fomentar el uso de un espacio virtual compartido según especificaciones de seguridad y confidencialidad para facilitar el uso, compartición y creación de materiales propios. Clasificado por departamentos, equipo directivo, etc. y con un sistema jerárquico a través de Drive, utilizando como indicador el nº de documentos subidos y/o compartidos y nº de usuarios conectados.
- ✓ **Acción 4.** Hacer más eficaz el sistema integrado de gestión de correos electrónicos, asignando un email a cada alumno y profesor y con los grupos de correo para facilitar la comunicación: profesor – profesor, profesor – alumno, alumno – alumno, equipo directivo – profesores, centro-familias.
- ✓ **Acción 5.** Poner en marcha un aula virtual para todos los órganos del centro, al igual que se implantado para Claustro y CCP.
- ✓ **Acción 6.** Continuar elaborando material para el uso eficaz de las herramientas digitales del centro con un uso normalizado.
- ✓ **Acción 7.** Promocionar la “Factoría de Recursos” de la página web del centro entre toda la comunidad educativa.
- ✓ **Acción 8.** Extender la “bienvenida digital” a las familias de la comunidad educativa del centro, adaptado a las necesidades de comunicación que se producen con este sector.
- ✓ **Acción 9.** Extender las formas de educación virtual a través de las plataformas de videoconferencia.

NUEVAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
ACCIÓN: APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL	
Medida	Necesitamos conocer y aplicar las estrategias TIC para alumnado con diversidad funcional.
Estrategia de desarrollo	Primero deberemos ponernos al día en la últimas técnicas y dispositivos empleados en este campo para poder después implementar las estrategias adecuadas a nuestro alumnado con dificultades motóricas
Responsable	- Coordinador TIC - Profesorado especialista de Ciclos Formativos

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
	- A.T.E.
Temporalización	Urge comenzar cuanto antes a buscar formación y su posterior aplicación.

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
ACCIÓN: FOMENTO E INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO EN COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA	
Medida	Impulsar entre el alumnado mayor de 14 años la certificación en competencias digitales tuCertiCyL (el sistema de certificación de competencias digitales para los ciudadanos) promovido por la Junta de Castilla y León.
Estrategia de desarrollo	Implementar aquellas líneas de formación e información viables, conducentes a la obtención del certificado en competencia digital para ciudadanos.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador TIC - Equipo directivo - Orientación y tutores/as
Temporalización	A lo largo de los próximos cursos.

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
ACCIÓN: IMPULSAR EL PRÉSTAMO DE PORTÁTILES PARA EL ALUMNADO CON FALTA DE OPORTUNIDADES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL.	
Medida	Se impulsará en la medida de nuestras posibilidades el préstamo de portátiles a alumnado con necesidades económicas, con el objeto de paliar la brecha digital en personas con riesgo de exclusión.
Estrategia de desarrollo	Se establecerá un orden de prioridades y un sistema de préstamo eficaz, para que el alumnado beneficiado sea el mayor posible y el que cuente con más necesidades.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador TIC - Equipo directivo - Orientación y tutores/as
Temporalización	A lo largo de los próximos cursos.

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
ACCIÓN: RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NUESTRA FACTORÍA DE RECURSOS	
Medida	Debido a la reciente migración a la nueva plataforma de herramientas colaborativas y teniendo en cuenta el éxito que ha tenido la factoría de recursos digitales propios, se impone una renovación importante de contenidos para actualizarlos a la nueva plataforma.
Estrategia de desarrollo	Haremos una recopilación a partir de material elaborado en nuestro Plan de Formación sobre herramientas colaborativas y otros que vayan elaborándose a medida que surjan las necesidades (tutoriales, vídeos...).
Responsable	- Coordinador TIC
Temporalización	A lo largo de los próximos cursos.

3.3. Desarrollo profesional

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Cada año se aprecia el aumento de competencias y habilidades TIC entre el profesorado y los distintos perfiles profesionales del Centro. La situación de confinamiento vivida en 2020 ha permitido eliminar muchas barreras y miedo a la hora de usar ciertas herramientas digitales y se percibe una mayor predisposición en su uso. Esto ha provocado un mayor interés por la formación TIC aplicada a la educación y en diferentes velocidades y niveles.

Durante el curso 2020-21, nuestro Centro realizó una autoevaluación con la herramienta Selfie, que sirvió de gran ayuda para detectar nuestra situación, necesidades y estrategias en materia de tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje ([resultados aquí](#)). Atendiendo a nuestro compromiso de conocer la situación real del Centro, así como las necesidades para poder actualizar los planes de formación y estrategias a desarrollar, tenemos previsto realizar una nueva autoevaluación SELFIE de la Comisión Europea en el curso 2024/25.

La coordinadora de formación María García Román, se encuentra en todo momento en contacto con el claustro de profesores y atiende a sus peticiones en cuanto a formación, teniendo muy presente las formaciones TIC solicitadas y poder coordinarse con la asesora del CFIE para poder preparar un plan de formación a nivel de centro lo más TIC posible y atendiendo a las necesidades del claustro.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

En nuestro Plan de Formación actual, dentro del Itinerario formativo 2 de Competencia digital TIC, se realizan varios seminarios o grupos de trabajo:

- *Aplicaciones educativas*, que se lleva impartiendo durante 5 años al inicio de cada curso que forma parte del Plan de Acogida del Centro, y del que participan prácticamente todos los nuevos integrantes del Claustro de profesores. El número de profesores participantes varía cada curso, notándose un incremento importante durante la pandemia y una disminución durante el último curso, por un lado por la recuperación de la normalidad y por otro porque ya son muchos los profesores/as que han realizado esta formación. Este seminario, ha cambiado su contenido para adaptarlo a las nuevas herramientas TIC colaborativas y de gestión educativa que hemos adoptado estos cursos anteriores y adoptaremos en un futuro.
- *Comi-TIC*, sobre la relación de los adolescentes con Internet y las Redes Sociales, y los peligros que esto conlleva. Este se ha impartido durante dos cursos académicos.
- Creación de un *banco de recursos* por departamentos y materiales propios a través de un sistema organizado y coordinado en OneDrive.
- *Recursos digitales*: creación e implementación.
- *Community Manager de centro*.
 - Además, parte del profesorado, a nivel individual, ha realizado diferentes cursos de actualización en el uso y manejo de las TIC a través del CFIE de Segovia, a través del centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC de Palencia o en otros organismos.

Del mismo modo, existen una serie de acciones encaminadas a la acción formativa TIC que se realizan en el centro y no se incluyen en el plan de formación del centro:

- *Programa Código Escuela 4.0* en la especialidad de Tecnología.
- *PIE Cansat* entre los departamentos de Tecnología y Física y Química.
- *Formación en cascada sobre Additio.App.*
- *Formación futura sobre IA en la educación* (se está gestionando con CFIE).
- *Digitalización de la base de datos de la biblioteca del centro.*

Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Además del seminario formativo instaurado desde hace años y dirigido especialmente al nuevo profesorado, los últimos cursos hemos establecido un protocolo relacionado con la llegada de nuevo profesorado y alumnado; y que hemos llamado “BIENVENIDA DIGITAL”. Este protocolo se va actualizando permanentemente con elementos que vamos considerando importantes.

RECEPCIÓN DIGITAL DE PROFESORADO Y ALUMNADO (Plan de acogida TIC)

Este protocolo permitirá a las personas de reciente incorporación, minimizar el impacto que puede suponer enfrentarse con un conjunto de herramientas con las que quizás no esté familiarizado.

El protocolo incluye:

- A. Cesión de datos de acceso a las herramientas corporativas, que posibilitará su acceso tanto al correo electrónico, como al resto de herramientas digitales. Estas herramientas permiten almacenar y gestionar de forma ilimitada documentos y archivos de todo tipo, así como su creación, modificación y trabajo colaborativo con el resto de miembros de la comunidad educativa.
- B. Incorporación del nuevo miembro en todos los grupos de correo que le correspondan como profesor/a, tutor/a o alumno/a.
- C. Aviso al equipo docente correspondiente a través del correo electrónico, de la nueva incorporación. En el mensaje se comunicará la nueva dirección email y un aviso para que el profesorado afectado incluya al alumno/a en sus grupos de Teams.
- D. Envío de correo electrónico al nuevo miembro de la comunidad, donde se da la bienvenida al Centro. Se explica, por si fuera necesario, la forma de iniciar el proceso de autoformación a través de materiales de elaboración propia, que le permitirá ponerse al día de forma autónoma en el uso de todas las herramientas que utiliza el Centro, tanto si es profesor/a como si es alumno/a.

LOGROS DEL PLAN CONSEGUIDOS HASTA SEPTIEMBRE DE 2024

- ✓ **Acción 1.** Desarrollar el itinerario formativo para la coordinación y creación de materiales digitales propios.
- ✓ **Acción 2.** Implementar un protocolo de Bienvenida Digital para el profesorado.

✓ **Acción 3.** Ampliar la oferta formativa relacionada con tecnología educativa adaptada a diferentes ritmos a la introducción de nuevas herramientas.

NUEVAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN: NUEVA AUTOEVALUACIÓN SELFIE PARA PROFESORES	
Medida	Desarrollar una autoevaluación SELFIE durante el curso 2024/25 para analizar el aprovechamiento de los recursos humanos y tecnológicos con relación a las TIC, especialmente los niveles de competencia de profesores y perfiles profesionales
Estrategia de desarrollo	Se establecerán todas las medidas posibles en cuanto a sistemas de información (email, CCP, Claustros, reuniones de Departamento...) para conseguir el mayor número de participantes posible en esta autoevaluación
Responsable	- Coordinador TIC - Equipo directivo
Temporalización	Curso 24-25

39

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN: ACTUALIZACIÓN DE BIENVENIDA DIGITAL A NUEVO PROFESORADO	
Medida	Después de la reciente migración a la nueva plataforma educativa y tras comprobar la eficacia de las medidas de bienvenida digital aplicadas los cursos anteriores, queremos actualizar e incrementar la información incluida en el protocolo de bienvenida.
Estrategia de desarrollo	La actualización del protocolo incluirá información necesaria para el profesor/a como, listados de profesorado y alumnado, información sobre tutores/as y departamentos, listados de grupos de correo o instrucciones de conexión a la red wifi del centro a través de diferentes dispositivos y sistemas operativos. Además se incluirá información y tutoriales de uso de las herramientas de la nueva plataforma.

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL	
Responsable	- Coordinador TIC - Equipo directivo
Temporalización	Curso 25-26

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN: CONTINUAR EL FOMENTO DEL CERTIFICADO EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE	
Medida	Tras el acuerdo en junio de 2022 de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y el reconocimiento de la competencia digital docente y los últimos impulsos en esta materia, creemos importante mantener informado al personal docente de nuestro Centro, así como seguir fomentando las actuaciones necesarias para que el profesorado pueda certificar el máximo nivel lo más rápidamente posible.
Estrategia de desarrollo	Implementar aquellas líneas de formación e información viables, conducentes a la obtención del certificado digital docente de nuestro profesorado.
Responsable	- Coordinador TIC - Equipo directivo
Temporalización	A lo largo de los próximos cursos.

3.4. Procesos de evaluación.

En la actualidad (y durante los próximos meses), se está realizando una ambiciosa actividad formativa de centro, cuyo objetivo es adaptar la práctica docente a la normativa actual LOMLOE para poder evaluar la competencia digital de los estudiantes, establecer criterios de evaluación, valorar los modelos y metodología de integración digital; y reflejar otros indicadores de logro. En ella participan miembros de todos los Departamentos Didácticos y todo el Equipo Directivo para asegurar su éxito.

La comisión TIC lleva a cabo una serie de cuestionarios online al final de curso con la intención de valorar la adquisición de la competencia digital por parte del profesorado, las necesidades de formación y las posibilidades de mejora. Los resultados son compartidos en el claustro de profesores y la memoria final, y son referente para establecer las líneas de trabajo del curso siguiente.

Durante el año 2021 se llevó a cabo una autoevaluación SELFIE que repetiremos en el 2025.

Actualmente no existe en el centro un sistema homogéneo de evaluación de la competencia digital del alumnado, y esta se realiza de manera individual por parte del profesorado de cada materia, con mayor valor e incidencia de las materias de tecnología e informática.

En cursos anteriores se ha diseñado para 1º ESO un sistema de plantillas para la evaluación normalizada de las competencias educativas, entre las que se encuentra la digital, todo ello vinculado a los estándares de aprendizaje básicos. El objetivo es extender este sistema homogéneo de evaluación a todos los niveles de forma progresiva.

La evaluación de la estructura funcional se hace a través del análisis en la comisión TIC de las incidencias que se producen en el centro, de las propuestas de mejora y del asesoramiento de los agentes externos.

Como herramientas de evaluación para el proceso E-A, el centro no dispone de una sola herramienta sino que cada docente es libre del uso de las herramientas que conozca. Sí que tenemos a disposición el libro de Excel que la Consejería de Educación compartió con los centros y en el caso de no utilizar otro tipo de herramientas, se usa este libro. Existe un uso generalizado en el claustro de la aplicación Additio App e iDoceo para poder evaluar las diferentes competencias.

ACCIONES EN DESARROLLO EN EL PLAN ACTUAL

- ✓ **Acción 1.** Implementar desde la comisión TIC la tabla consensuada de criterios de centro para la evaluación de la competencia digital en los procesos de enseñanza, aprendizaje y organización que sea posteriormente debatido y completado en los diferentes órganos.
- ✓ **Acción 2.** Extender plantillas normalizadas de evaluación de la competencia digital del alumnado por niveles educativos y de forma progresiva.
- ✓ **Acción 3.** Formar en el uso de las herramientas digitales normalizadas en el centro para realizar procesos de autoevaluación y coevaluación.

NUEVAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN: ACTUALIZAR LOS PARÁMETROS TIC A LA NORMATIVA LOMLOE	
Medida	Para poder evaluar la competencia digital de los estudiantes, establecer criterios de evaluación, valorar los modelos y metodología de

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN	
	integración digital; y reflejar otros indicadores de logro, se pretende adaptar la práctica docente a la normativa actual LOMLOE.
Estrategia de desarrollo	Continuar con la coordinación de la evaluación TIC a través de la CCP y motivar a la formación docente.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador TIC - Equipo directivo - CCP - Todo el profesorado
Temporalización	Curso 2024/2025

3.5. Contenidos y currículos

Tal y como se indica en el apartado anterior, en la actualidad y durante los próximos meses, se está realizando una ambiciosa actividad formativa de centro, en la que participan miembros de todos los Departamentos Didácticos y todo el Equipo Directivo, cuyo objetivo es adaptar la práctica docente a la normativa actual LOMLOE, que nos permitirá también definir la integración curricular de las programaciones didácticas, así como la secuenciación de los nuevos contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital en las diferentes áreas y niveles educativos; y otros parámetros relacionados con los contenidos y currículos

La competencia digital se desarrolla principalmente a través de la transversalidad en cada una de las materias. Por esa razón, en el [ANEXO V](#) figura el tratamiento que se hace desde los departamentos de las TIC como herramientas de acceso al aprendizaje y como entorno. Para su desarrollo, la CCP establece unas pautas comunes en sus reuniones finales e iniciales de curso. La secuenciación viene establecida por la distribución de los contenidos en los currículums y se define en cada una de las programaciones didácticas de los departamentos.

Los recursos didácticos se establecen a través de la organización departamental, por esa razón, nuestro objetivo a medio plazo es el trabajo interdepartamental para una organización lógica y compartida por ramas de conocimiento que sea fruto del trabajo cooperativo de los docentes. Los departamentos son los responsables de la actualización, almacenamiento y revisión de sus contenidos.

ACCIONES EN DESARROLLO EN EL PLAN ACTUAL

- ✓ **Acción 1.** Crear un banco de recursos de centro a través del trabajo interdepartamental almacenados y organizados en la nube del centro con criterios homogéneos (cursos, áreas, ramas de conocimiento).
- ✓ **Acción 2.** Fomentar la creación de material propio para las asignaturas e ir eliminando el uso de los libros de texto.
- ✓ **Acción 3.** Extender el proyecto Convi-TIC para implementar sus contenidos propios en el currículum de cada una de las materias.

NUEVAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
ACCIÓN: ACTUALIZAR LOS PARÁMETROS TIC A LA NORMATIVA LOMLOE	
Medida	Para poder definir la integración curricular de las programaciones didácticas, se pretende adaptar la práctica docente a la normativa actual LOMLOE a través de una mayor coordinación didáctica.
Estrategia de desarrollo	La coordinación entre los departamentos didácticos.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador TIC - Equipo directivo - CCP - Todo el profesorado
Temporalización	Curso 2024/25

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
ACCIÓN: ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA TRABAJAR EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	
Medida	Adquisición de material para impartir contenidos curriculares propios de las materias relacionadas con el pensamiento computacional
Estrategia de desarrollo	<p>Se pretende realizar una adquisición del siguiente equipamiento por orden de preferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grabadora laser de 400mmx400mm con láser de 10w. • En su defecto, grabadora laser de 400mmx400mm con láser de 5,5w. • 2 unidades de impresora 3d Ender. • 10 kits Arduino Mega.
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador TIC - Departamento de Tecnología - Equipo directivo (Secretaría)
Temporalización	En cuanto se recibidos los recursos necesarios.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

La colaboración entre los miembros de la comunidad educativa se realiza a través de:

- Correo corporativo: @educa.jcyl.es
- Aplicaciones de Office365: Teams, OneDrive, etc.
- Teams para todas las asignaturas.
- Teams para cada “junta evaluadora” de grupo.
- Teams para CCP.
- Teams para Claustro.
- Teams departamentales.
- Web oficial de centro: <http://iesfranciscoginerdelosrios.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- Blogs específicos de centro:
 - <http://convivenciaginer.blogspot.com> (Convivencia)
 - <http://profesorespoetasginer.blogspot.com> (Profesores Poetas)
 - <http://grupoexcursionista.blogspot.com> (Grupo Excursionista)
 - <http://profesorespoetas.blogspot.com> (Profesores Poetas Encuentro)
 - <https://www.youtube.com/user/GINERINVESTIGACION/videos>
 - <http://ginerprinceps.blogspot.com>
 - <https://627b7aa82a504.site123.me/> (Erasmus+)
 - <http://620f609c5b31f.site123.me/> (Puertas Abiertas Online)
- X: https://x.com/Giner_Segovia?prefetchTimestamp=1736534129842&mx=2
- Instagram: https://www.instagram.com/giner.segovia/?_coig_restricted=1
- Canal de youtube: <https://www.youtube.com/user/GINERSG#p/u>
- Facebook: <https://www.facebook.com/people/Ies-Francisco-Giner-de-los-R%C3%ADos/100083191872225>
- Tik Tok oficial de Convitic: <https://www.tiktok.com/@convitic>
- Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100083191872225>
- Telegram: https://t.me/giner_segovia

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Entre alumnos: correos corporativos y aulas virtuales. Grupos wasap Convi-TIC en toda la ESO.
- Entre profesores y alumnos: web del centro, correos corporativos, grupos de correo y aulas virtuales.
- Entre centro y familias: web del centro, grupos de correo de familias por grupos y niveles educativos, Infoeduca, grupos Teams por niveles educativos, SMS a través de IESFácil, Infoeduca.
- Entre profesorado: aula virtual de claustro, aulas virtuales departamentales, grupos de correo, grupo wasap.
- Entre profesorado, equipo directivo y personal laboral: correo electrónico.
- Proyección exterior de centro: página web de centro, Twitter, Instagram.
- Con otros centros y órganos oficiales de la Consejería: correo corporativo, grupo wasap de directores, página web.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Percibimos la necesidad de establecer un plan de comunicación más coherente que permita una mayor fluidez de la información. Especialmente, se hace necesario fomentar el uso de los correos electrónicos como herramientas de comunicación con la familia, labor en la que dedicamos mucho tiempo, pero sin verdadero éxito.

Por otro lado, es necesario unificar criterios para priorizar los diferentes sistemas de comunicación, para que la información de mayor urgencia y relevancia no quede oculta.

La página web, los blogs de centro y las redes sociales deben tener coherencia y homogeneidad, con una información clara y concisa que evite confusiones y se adapte a todo tipo de usuario.

LOGROS DEL PLAN CONSEGUIDOS HASTA SEPTIEMBRE DE 2024

- ✓ **Acción 1.** Actualizar la página web y las redes sociales con una estructura homogénea y coherente.
- ✓ **Acción 2.** Perfeccionar y ampliar las aplicaciones corporativas aprovechando el impulso de los últimos meses.
- ✓ **Acción 3.** Crear un buzón de sugerencias en la página web de centro y formularios adaptados de incidencias a través de códigos QR y formularios online.
- ✓ **Acción 4.** Perfeccionar el equipo community manager para gestionar la marca del centro en Internet.
- ✓ **Acción 5.** Promocionar en la comunidad educativa el uso de las redes sociales organizadas de centro para recibir y transmitir información.
- ✓ **Acción 6.** Implantación del Programa ConviTIC, con especial atención a la red de grupos de whatsapp en todas las clases de la ESO, que permite una comunicación rápida y fluida en tiempo real.

NUEVAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
ACCIÓN: ACTUALIZACIÓN DE BIENVENIDA DIGITAL A NUEVO ALUMNADO	
Medida	Después de la reciente migración a la nueva plataforma educativa y tras comprobar la eficacia de las medidas de bienvenida digital aplicadas los cursos anteriores, queremos actualizar e incrementar la información incluida en el protocolo de bienvenida.
Estrategia de desarrollo	La actualización del protocolo incluirá además del bilingüismo en los textos de bienvenida, información necesaria para el alumno/a como las instrucciones de conexión a la red wifi del centro a través

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

	de diferentes dispositivos y sistemas operativos. Además se incluirá información y tutoriales de uso de las herramientas de la nueva plataforma
Responsable	- Coordinador TIC - Jefatura de Estudios
Temporalización	Curso 2025-26

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
ACCIÓN: MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA ANTERIOR PARA DETERMINADAS ACTIVIDADES	
Medida	Mantenimiento de las cuentas (email, nube...) al profesorado que ya la tenía en la anterior plataforma y determinados programas de Centro.
Estrategia de desarrollo	Encontramos limitaciones importantes en la nueva plataforma, como la imposibilidad de compartir documentos de la nube con personas que no tengan una cuenta educa.jcyl, lo cual es un problema cuando quieres compartir archivo (vídeos u otros documentos) de forma pública. Además, de esta forma podremos mantener cuentas asociadas a determinadas estructuras organizativas (departamentos, programas, proyectos, etc.) que en la nueva plataforma es imposible.
Responsable	- Coordinador TIC
Temporalización	Las cuentas se mantendrán de forma indefinida hasta analizar los resultados de la acción.
3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
ACCIÓN: ACTUALIZAR LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO EN HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	
Medida	Actualizar la formación ofertada al profesorado y alumnado relativa a las herramientas colaborativas y la nueva plataforma adoptada.
Estrategia de desarrollo	Se irán actualizando los contenidos de la plataforma oficial en la oferta formativa relativa a las herramientas colaborativas y educativas, que se impartirá a principio de curso.
Responsable	- Coordinador TIC
Temporalización	Principio del 25-26

3.7. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El último inventario de equipamiento de recursos tecnológicos, sus características técnicas y su distribución en los diferentes espacios del Centro, realizado en enero de 2023, arroja los resultados expuestos en el [ANEXO VI](#).

La incorporación de nuevos equipos ha permitido la redistribución del equipamiento de forma más óptima y a día de hoy tenemos equipadas con ordenadores nuevos o actualizados (con disco sólido y RAM aumentada) todas las aulas del Centro, las aulas de informática, la sala de profesores, el salón de actos, los Departamentos didácticos, despachos y biblioteca. Además se dispone de 37 portátiles de apoyo al aula y 22 para préstamo tanto al alumnado y 18 más para reserva de contingencias. Todas las aulas están dotadas de paneles interactivos (pendiente de instalación), excepto cuatro de ellas que se han solicitado. El salón de actos requiere de mejoras en el equipamiento adecuado, sobre todo de la dotación de un panel interactivo de grandes dimensiones, necesario para poder verse correctamente desde el fondo del salón. No hay que olvidar que este salón es nuestro escaparate al mundo exterior ya que desde aquí se hacen emisiones por internet, se recibe a personas de fuera del centro para impartir charlas; y en muchas ocasiones se utiliza para actividades ajenas a nuestro Centro dirigidas a la ciudadanía.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El IESFacil tiene acceso al servidor de la Junta, pero con criterios muy restrictivos según tipo de usuarios, de tal forma que como norma general sólo se puede consultar información de alumnos que se imparten clase y no se puede modificar ningún dato de estos, salvo los usuarios autorizados (equipo directivo y administrador IESFacil). Los profesores pueden colocar faltas y, en periodos de evaluación, notas. Además, en aplicación del RRI pueden mandar información inmediata a las familias de las conductas disruptivas de sus hijos, mediante SMS. El IESFacil está instalado en todos los ordenadores de las salas de profesores y algunos profesores lo tienen instalado en sus ordenadores personales; además, muchos profesores lo tienen instalado en sus teléfonos móviles a través de la aplicación *Move!*. La instalación personal requiere de los ficheros correspondientes, la entrega de una clave una vez instalados en sus ordenadores por parte de secretaria como filtro de seguridad para evitar posibles entradas no deseadas en el programa.

La web del centro tiene los accesos restringidos siguiendo los criterios de la Junta y es administrada por el responsable de la página y la dirección del centro.

Las redes sociales tienen los accesos restringidos y son administradas por el Community Manager del centro. Las diferentes aplicaciones dentro de administración dentro de la página de educacyl son gestionadas por los responsables elegidos por la dirección, quien otorga los permisos de acceso al comienzo de curso.

El servidor de la Junta está ubicado en la secretaría y el acceso remoto se comentó se realiza desde la Dirección Provincial de Segovia o desde la Consejería de Educación para exportar de forma regular todos los cambios que se realizan en el IES2000.

Hermes es gestionado por la jefa de secretaría del centro y la dirección.

Organización tecnológica de redes y servicios.

Actualmente, contamos con varias redes cableadas y varias WIFI de acceso a internet, proporcionadas y gestionadas por la Junta de CyL (Escuelas Conectadas), para docentes, alumnado, administración e invitados. Además mantenemos otra red WIFI, contratada con un Proveedor de Servicios de Internet particular, que se ha mantenido en previsión de posibles fallos mientras se instalaban y se mantenían en periodo de prueba las nuevas redes, aunque se prevé su desaparición en poco tiempo.

El plano de redes proporcionado por el técnico encargado se puede consultar en el [ANEXO VII](#)

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Actualmente está realizando la configuración de todos los equipos del Centro con el software oficial de la Junta de Castilla y León. Dicha configuración y el mantenimiento posterior tanto técnico como de instalación y administración de software se está realizando por parte de personal específico de la Junta. Esto tiene aspectos positivos en teoría, puesto que evita labores de mantenimiento por parte del Centro, aunque la escasez de personal dedicado a esta labor hace que se ralentice la gestión. También tiene aspectos negativos sobre todo en la pérdida de autonomía a la hora de instalar software, ya que nos vemos limitados, incluso en la instalación de software necesario para impartir determinados contenidos del currículum, ya que está expresamente prohibido instalar, por ejemplo, paquetes de ofimática de software libre. El servicio de Internet es bastante estable. A pesar de ello, cuando ocurre una incidencia en cualquier parte de la infraestructura, ésta se comunica a la secretaría para que proceda a su revisión. Actualmente, tras varios intentos de unificar y protocolizar la forma de comunicar las incidencias informáticas, la forma de comunicarlas se ha reducido a la comunicación a Secretaría a través del correo electrónico, whatsapp o cualquier otro medio, ya que las diferentes estrategias de comunicación (a través de cuadernos, códigos de barras, etc.) no han resultado ser eficaces.

Dentro del RRI están tipificadas las consecuencias del deterioro intencionado del material informático. Igualmente está tipificado el mal uso que puedan hacer los alumnos de internet (especialmente el acceso a páginas que por su contenido sean consideradas no aptas para estos (sexo, violencia, maltrato, racismo, etc.)

Actuaciones para paliar la brecha digital.

Reducir la brecha digital en un centro de gran diversidad como el nuestro se convierte en un objetivo esencial para evitar situaciones de desconexión o aislamiento. Tras algunas encuestas realizadas y a raíz de la pandemia, hemos descubierto que prácticamente el 100% de las familias tienen una conexión a internet y un equipo (ordenador, Tablet o Smartphone, etc) con el que conectarse. El uso del correo es masivo, aunque es cierto que la comunidad educativa tiene tendencia al uso de aplicaciones de comunicación instantánea como WhatsApp.

- La primera estrategia para paliar la brecha digital es partir de un análisis de la situación al inicio de cada curso, con encuestas y entrevistas en las que las familias puedan plantear sus posibilidades de conexión y comunicación con el centro.
- En segundo lugar, debemos ser conscientes de que la información relevante debe llegar por todos los canales posibles (digitales y analógicos) adaptándola a cada una de las situaciones. Esto es esencial para evitar situaciones de desinformación y desconexión.
- En tercer lugar, el centro participará en todos los proyectos oficiales que ayuden a mejorar el equipamiento de las familias en situación de riesgo. Así mismo, estará en colaboración con asociaciones que trabajen con familias en dicha situación.
- En cuarto lugar, el centro contará con una cantidad de equipos informáticos suficiente para prestar a los alumnos que, tras la valoración correspondiente por el tutor y PTSC, se considere que necesitan dichos recursos.
- En quinto lugar, el centro desarrollará de manera presencial, en colaboración con el AMPA, cursos de formación a las familias vinculados con las nuevas tecnologías.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

A partir de la ardua labor de inventario realizada desde la Secretaría del Centro, se ha realizado un diagnóstico del equipamiento actual en colaboración con el profesorado del Departamento de Tecnología y el Coordinador TIC, con el siguiente resultado:

Teniendo en cuenta la equipación actual que cuenta con una cantidad considerable de nuevos ordenadores (de sobremesa y portátiles), los equipos que previsiblemente se incorporarán a nuestro inventario en fechas próximas y que los equipos menos modernos han sido actualizados con discos duros sólidos y aumento de RAM a 4Gb, podemos considerar nuestra estructura tecnológica como buena y en cualquier caso suficiente para desarrollar tanto las funciones educativas como de gestión que se espera de un Centro de nuestras características, aunque se deberían mejorar algunos aspectos:

- La infraestructura audiovisual del salón de actos: se requiere urgentemente un panel interactivo de unas dimensiones suficientes para poder verse al fondo del espacio. Sería conveniente mejorar el equipamiento de audio con una tarjeta de sonido que permita el uso de varios micrófonos simultáneamente.
- El mantenimiento de los equipos informáticos debería verse reforzado con más personal técnico para atender de forma más eficaz las diferentes incidencias.
- Ya que la configuración y administración de los equipos informáticos depende directa y exclusivamente de personal específico contratado por la Junta de CyL, se hace imprescindible que se atiendan los requerimientos del profesorado del Departamento de Tecnología en cuanto a software necesario, sin que estas demandas se vean limitadas por cuestiones comerciales o por intereses privados ajenos a los criterios didácticos y pedagógicos. No olvidemos que se ha prohibido la instalación de software libre de ofimática tras la petición del profesorado de la materia.
- Es urgente el acondicionamiento de una de las aulas de informática que durante la pandemia se dotó provisionalmente de hasta 25 puestos de trabajo con mobiliario escolar no adecuado. Se requiere mobiliario específico para esos puestos.

- Las aulas en la actualidad no cuentan con un sistema fijo que posibilite la impartición de clases on line, más allá de los medios que se dispusieron de forma provisional durante la pandemia.

Anualmente se realiza una consulta a través de la CCP, que se hace extensiva a todo el profesorado, sobre las necesidades de equipamiento informático, que se utiliza para la solicitud de los equipos necesarios.

LOGROS DEL PLAN CONSEGUIDOS HASTA SEPTIEMBRE DE 2024

- ✓ **Acción 1.** Garantizar el funcionamiento correcto y el acceso a internet en las aulas y en las aulas específicas.
- ✓ **Acción 2.** Garantizar el funcionamiento de los ordenadores de biblioteca para el acceso a internet por parte de los alumnos y ampliar su número.
- ✓ **Acción 3.** Renovar a medida que sea posible los equipos de las aulas de informática.
- ✓ **Acción 4.** Prohibir el uso de pendrive como sistema de almacenamiento y promover las nubes corporativas.
- ✓ **Acción 5.** Aumentar el equipamiento de aulas con sistema que permita clases streaming.
- ✓ **Acción 6.** Adquirir un panel interactivo para ubicar en el salón de actos, con las dimensiones suficientes para que pueda verse desde todos los puntos del espacio.
- ✓ **Acción 7.** Hemos dotado al aula INFO2 de una infraestructura mobiliaria adecuada para acoger 27 puestos de trabajo con sendos ordenadores
- ✓ **Acción 8.** Establecer un método para controlar las incidencias ocurridas en los equipos de las aulas de informática. (ver protocolos aulas de informática)

NUEVAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

3.7. INFRAESTRUCTURAS	
ACCIÓN: REUBICACIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES EN AULAS	
Medida	Colocar en os armarios de las aulas equipos portátiles, más eficaces y potentes para optimizar los recursos digitales y facilitar el desarrollo de las clases
Estrategia de desarrollo	Se irán sustituyendo paulatinamente los ordenadores más obsoletos de las aulas por equipos portátiles más eficientes. Los equipos que se retiren serán reubicados en aulas de informática u otros lugares que puedan cumplir una mejor función.
Responsable	Secretaría

3.7. INFRAESTRUCTURAS	
	Dirección Provincial Coordinador TIC
Temporalización	a lo largo de todo el plan, a medida que vayamos teniendo disponibilidad

3.7. INFRAESTRUCTURAS	
ACCIÓN : REACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS EXISTENTES	
Medida	Reacondicionar equipos cuyo rendimiento haya mermado debido a su obsolescencia, pero que pueden ser optimizados con un reacondicionamiento
Estrategia de desarrollo	Todos los equipos susceptibles de ser mejorados en cuanto a rendimiento de forma factible, serán analizados y reacondicionados, con acciones sencillas y de bajo coste, que permita una amortización del gasto (ampliación de RAM, sustitución/ampliación de memoria por SSD...)
Responsable	Secretaría Coordinador TIC CAU Departamento de Tecnología
Temporalización	a lo largo de todo el plan, a medida que vayamos teniendo disponibilidad

3.7. INFRAESTRUCTURAS
ACCIÓN: FASE 2 DE ACONDICIONAMIENTO DE AULA DE INFORMÁTICA

3.7. INFRAESTRUCTURAS	
Medida	El aula denominada INFO2, cuenta en la actualidad con 25 equipos informáticos y espacio suficiente para alojarlos y trabajar con ellos cómodamente. Aunque se ha dotado al aula INFO2 de la infraestructura mobiliaria adecuada para acoger 27 puestos de ordenador, sigue siendo necesario un acondicionamiento del cableado con ya que los puestos centrales mantienen una deficiente colocación de las canaletas del suelo. También es necesaria la redistribución de los cables de la pared y la eliminación de un switch para cumplir con los protocolos indicados por el CAU.
Estrategia de desarrollo	Conseguir la colocación adecuada de todo el cableado, bien a través del CAU, bien a través de nuestro servicio de mantenimiento interno, a través de alguna empresa externa o del profesorado encargado de las TICs
Responsable	Secretaría, Dirección Provincial, Programa CompDigEdu...
Temporalización	Lo antes posible

3.8. Seguridad y confianza digital

Partimos de las medidas de seguridad y el proceso detallados en la instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre tratamiento de imágenes, datos, voz, etc., y que está desarrollado en nuestro RRI.

Por otra parte, otro riesgo por el tipo de datos confidenciales que se manejan en el Centro reside en el acceso al servidor de la Junta, situado en secretaría. La información referente a datos personales sólo es conocida por el equipo directivo y por los tutores responsables de cada grupo de alumnos. Sólo ellos están autorizados a facilitar esta información a los responsables legales del alumno y a la administración que lo solicite. La administración de este ordenador depende, como en todos los centros, del asesor técnico del área de programas Juan Carlos Sánchez de Pablos. A este ordenador no se accede directamente más que desde los dos ordenadores de secretaría e indirectamente desde los despachos y salas de profesores en los que está montado el IESFacil.

También contamos con elementos de seguridad y protección de los servicios (servidores, servicios P2P, proxy...)

La conexión a internet se realiza desde las redes mencionadas y tanto el acceso a las redes como el acceso a los equipos, está bajo gestión directamente de la Junta de CyL, por lo que los protocolos son los definidos por la Administración. El acceso a los equipos se hace a través de la cuenta y contraseña institucional con el dominio educa.jcyl de forma segura y el tipo de contenidos y

aplicaciones que se puede manejar en cada caso, depende del tipo de cuenta de la que se disponga (alumno, profesor, administrador...)

En cuanto a la formación y concienciación, se están llevando a cabo, principalmente, a través del Proyecto Convi-TIC, tanto en el seminario para profesores como en el programa creado para los alumnos, destacando acciones como las Jornadas de formación de nuevos Ayudantes Convitic, envío constante de información relacionada con bulos, peligros, reto, etc. a través de los grupos de whatsapp de las clases, sesiones presenciales de los tutores digitales en sus grupos de 1º y 2º de ESO, reuniones preparativas de dichas sesiones con los tutores digitales, actividades bisemanales con Ayudantes Convitic, formación en cascada dirigida a los cursos 1º, 2º, 4º de ESO y familias, elaboración de material audiovisual preventivo y otras muchas.

Además, se realizan algunas actividades con agentes externos en este sentido, entre las que cabe citar:

- Protégeles.
- Charlas sobre seguridad en internet a cargo de la Policía Nacional
- Celebración del día de Internet Seguro.
- Talleres a desarrollar con familias y alumnos a través del Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Junta de Castilla y León
- Jornadas INCIBE “Espacios de Ciberseguridad”.
- Jornadas con Cibervoluntarios.org

Todas las actuaciones llevadas a cabo en materia de seguridad se evaluarán, para valorar el hecho de ampliarlas a otros sectores educativos, reducirlas, u otras propuestas relacionadas.

LOGROS DEL PLAN CONSEGUIDOS HASTA SEPTIEMBRE DE 2024

Acción 1. Se ha implantado el Programa Convi-TIC en su totalidad, alcanzando su máximo grado durante el curso 2022-23, de forma que afecta ya a todo el alumnado del Centro.

NUEVAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 2: PROFUNDIZACIÓN PROGRAMA CONVITIC. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA	
Medida	Uno de los pilares básicos del Programa es la constante actualización del mismo, ya que estamos trabajando con un entorno que constantemente se encuentra en renovación en cuanto a tendencias, nuevos peligros, retos, virales, nuevas redes, etc.

Estrategia de desarrollo	Se tiene previsto continuar con un equipo de docentes que constantemente revisa y actualiza contenidos y actividades relacionadas con el Programa, recogiendo las últimas novedades del entorno digital, así como las aportaciones de los Tutores/as Digitales, de los Ayudantes ConviTIC y del resto de alumnado implicados
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador TIC - Equipo ConviTIC - Equipo de Convivencia - Responsable Proyecto Convitic
Temporalización	Estas acciones se vienen desarrollando de forma continua a lo largo del tiempo.

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ACCIÓN 3: PROMOVER LA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LA RED

Medida	En la actualidad es imposible moverse por internet si se es ajeno a los conceptos de seguridad y confianza. Queremos promover sus ventajas en todos los sectores educativos
Estrategia de desarrollo	Teniendo como punto de partida el Programa Convitic, ya plenamente implantado, queremos alcanzar con el desarrollo de sus acciones no solo a alumnado sino también al resto de la comunidad educativa
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador TIC - Equipo ConviTIC - Equipo de Convivencia - Responsable Proyecto Convitic
Temporalización	Se plantearán diferentes actividades a lo largo de todos los cursos.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Los coordinadores del plan tienen reuniones mensuales donde hacen un seguimiento y valoración de las necesidades por orden de prioridad y manteniendo una visión general de la línea a seguir basada en los objetivos generales del proyecto.

Los agentes externos son consultados por los coordinadores para cuestiones puntuales sobre la marcha de este plan y elaboración de las propuestas de mejora para el siguiente.

Los agentes internos principales se reúnen con los coordinadores a propuesta de estos, para plantear desde cada uno de los ámbitos que abarcan propuestas de mejora si es posible en este y, si no, para el futuro plan TIC.

Los agentes internos secundarios son una de las mayores fuentes de información ya que con su práctica diaria realizan pequeñas acciones, informan de incidencias surgidas en aulas y equipos, proponen mejoras, sugieren cambios en el plan, recogen opiniones de alumnos, profesores y familias. En resumen, manteniendo un contacto directo y actual con la comunidad educativa objeto de este plan.

- *Mensualmente:* los coordinadores, en sus reuniones mensuales, evalúan todo lo sucedido la semana anterior en cuanto a incidencias de equipos, usuarios, opiniones de estos, etc.
- *Trimestralmente:* se hace una evaluación más detallada de todo el periodo, recopilando todas las cuestiones tratadas en las reuniones semanales, para poder garantizar que el plan se está siguiendo según lo acordado, añadir, quitar o modificar cualquier punto del plan que lo requiera. Se informará al Claustro y Consejo Escolar de manera general del desarrollo y evolución del plan.
- *Anualmente:* a final de curso se elabora una memoria final para adjuntar al plan TIC, que servirá de base para la elaboración del futuro plan TIC. Para su realización se desarrollan varias encuestas online específicas para cada uno de los sectores de la comunidad educativa.

De cara a realizar una evaluación física de sobre la consecución de los objetivos, se establece una escala de consecución sobre los mismos que se realiza a la par que la valoración final:

OBJETIVOS: DIMENSIÓN EDUCATIVA	CONSECUCIÓN		
	N/C	S/C	E/P
1. Impulsar en el profesorado el uso de las TIC como una herramienta de comunicación efectiva, de trabajo personal y formación.			
2. Implementar las innovaciones de las TIC como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, y un recurso fundamental en el proceso actual de enseñanza-aprendizaje.			
3. Concienciar en el uso de las herramientas tecnológicas de forma responsable y segura, como medio de comunicación, búsqueda			

de información, espacio de creación, de integración, de trabajo en equipo.			
4. Facilitar el uso de recursos TIC para la formación a distancia, semidistancia y en diferentes contingencias.			
5. Promocionar y seguir implantando el Programa ConviTIC para Formar Ciudadan@s Digitales, en un contexto juvenil de inmersión en el uso de internet para trabajar, jugar y relacionarse.			
6. Fomentar el uso de Software libre de forma segura.			
7. Motivar, favorecer y desarrollar programas formativos específicos, para toda la comunidad educativa que conlleven al uso consensuado de los mismos medios para trabajar de forma conjunta en el centro, y en nuestras comunicaciones con los demás centros y organismos. Todos estos programas estarán vinculados con:			
<ul style="list-style-type: none"> • Normas Básicas del manejo de Internet de forma segura. • Manejo del correo corporativo, Google Drive, One-drive y grupos de correos. • Alcanzar las destrezas para el intercambio de experiencias a través de foros, chats, listas de distribución • Aplicaciones específicas que por departamentos y/o a nivel de claustro se consideren necesarias. • Trabajar todos estos puntos desde diferentes tipos de dispositivos. 			
8. Implementar el uso de la Red wifi de centro en la rutina diaria de las diferentes clases.			
9. Motivar la creación de materiales interactivos y la elaboración de un banco de recursos digitales a nivel de centro e interdepartamental, para ser aplicados en la práctica docente, a través de las aplicaciones de <i>google.aps for Education</i> , <i>Office365</i> , <i>Meets</i> , y <i>Moddle</i> en el caso de mostrarse más eficaces o adaptadas en el contexto tecnológico cambiante.			
10. Desarrollar actividades que fomenten la equidad digital del alumnado y la adaptación de recursos para alumnos con necesidades educativas especiales y motóricas con el objetivo de paliar la brecha digital existente en la diversidad del alumnado.			
11. Impulsar la de red de comunicación creada con todo el alumnado de la ESO, en tiempo real, aprovechando la estructura del Programa ConviTIC, basada en alguna de las RRSS más utilizadas por nuestro alumnado.			
12. Promover entre la comunidad educativa el uso seguro de internet y las redes sociales.			
13. Formar a toda la Comunidad Educativa para un proceso Enseñanza-Aprendizaje, basado únicamente en las herramientas TIC.			

14. Desarrollar la autonomía del alumnado y la capacidad crítica a través del uso de las herramientas digitales y el análisis de la información.			
15. Generar dinámicas de autoaprendizaje y trabajo cooperativo referente al uso de las TIC entre el alumnado.			
16. Fomentar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.			

N/C (No Conseguido). S/C (Si Conseguido). E/P (En Proceso)

OBJETIVOS: DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	CONSECUCIÓN		
	N/C	S/C	E/P
1. Implicar al claustro en la actualización del inventario del material informático.			
2. Actualizar y mejorar de forma continuada todos los medios TIC dependientes del Centro.			
3. Elaborar y elevar una propuesta coherente de actualización y mejora de equipos informáticos.			
4. Hacer más efectiva la red del centro.			
5. Actualizar el software instalado en los distintos ordenadores del Centro, teniendo en cuenta las necesidades de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, así como las distintas ubicaciones (aulas, secretaría, informáticas...), manteniendo una presentación común en todos.			
6. Potenciar la conexión de los equipos destinados a las aulas del Centro a la Red Wifi de centro.			
7. Implicar a toda la comunidad educativa a hacer propuestas de mejora, e informar de las incidencias relacionadas con este tema a través del sistema de comunicación QR y formularios en línea.			
8. Formar a las familias en el uso de las TIC y las herramientas que utiliza el centro.			

N/C (No Conseguido). S/C (Si Conseguido). E/P (En Proceso)

OBJETIVOS: DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	CONSECUCIÓN		
	N/C	S/C	E/P
1. Garantizar la seguridad y privacidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa, de acuerdo a la ley de protección de datos.			
2. Mantener el uso de los recursos TIC integrados en la rutina del centro y para toda la Comunidad Educativa, no siendo un añadido a la vida de éste.			
3. Impulsar la biblioteca como espacio de acceso a internet de los alumnos en el centro para realización de trabajos y/o documentación.			

4. Dinamizar el uso de la web, y generar un sistema intuitivo e interactivo para convertirlo en un referente de información y comunicación de la comunidad educativa.			
5. Finalizar la digitalización de todos los impresos del apartado Secretaría Virtual para poder realizar de manera virtual todos los procesos de matrícula, becas, formularios, peticiones, etc.			
6. Priorizar las actuaciones del Programa ConviTIC como medio para la consecución de diferentes objetivos de prevención y formación en el uso de internet y las RRSS.			
7. Potenciar la proyección exterior de la realidad del Centro (Programas, actividades, convocatorias públicas...) a través de la Web del Instituto utilizando medios informativos como diferentes blogs, reforzando el canal de Twitter y dinamizando la nueva cuenta Instagram.			
8. Diseñar un sistema coherente de comunicación interna en base a una red organizada y eficaz a través de los canales oficiales.			
9. Animar a las familias en el uso de Infoeduc@ para obtener información sobre los procesos académicos del alumnado.			
10. Comunicar el mayor número de información interna por correo electrónico y así evitar la impresión en papel.			
11. Facilitar a las familias la infraestructura del Centro para adquirir o perfeccionar su formación en TIC.			
12. Crear áreas de trabajo Teams con las familias de cada uno de los niveles educativos para canalizar información y establecer reuniones.			
13. Facilitar el intercambio de información con otros centros educativos a través de las redes sociales y las herramientas corporativas de Office365.			

N/C (No Conseguido). S/C (Si Conseguido). E/P (En Proceso)

4.2. Evaluación del Plan.

Las reuniones de los coordinadores, el seguimiento de las incidencias, la consecución y creación de documentos propuestos en las actuaciones de mejora van a ser los instrumentos más importantes para el seguimiento del plan. Muchas veces, será el contacto diario con los profesores, actores principales en la educación, la fuente de diagnóstico de la evolución de este plan.

Respecto a los indicadores y responsables de cada una de las actuaciones de mejora, se han indicado en las tablas de dichas actuaciones.

Los instrumentos de diagnóstico estandarizados serán:

- Reuniones semanales del equipo de coordinación.
- Opinión de los profesores: contacto diario, listado de peticiones, incidencias, etc.
- Revisión de mitad de curso: febrero
- Evaluación final: mayo
- Cuestionarios de recogida de opiniones entre la comunidad educativa (web, profesores)

- Memoria del Plan, incluida en la memoria del centro
- Auditoría de la certificación TIC.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

A continuación, se establece una priorización de las propuestas de mejora recogidas en el presente documento. Resulta complicado decidir cuáles son más prioritarias, puesto que todas ellas tienen una importancia relevante. Dado que algunas de las propuestas tienen una estimación de prioridad igual o similar, hemos estipulado 3 niveles de prioridad, dentro de los cuales se han ubicado las diferentes propuestas.

A través de las reuniones mensuales y trimestrales, se estimará el grado de consecución de las propuestas, lo cual será un indicativo claro del grado de desarrollo del Plan previsto!

NIVEL DE PRIORIDAD	PROPUESTA DE MEJORA
NIVEL 1	1 REACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS EXISTENTES
	1 NUEVA AUTOEVALUACIÓN SELFIE PARA PROFESORES
	1 REUBICACIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES EN AULAS
	1 IMPULSAR EL PRÉSTAMO DE PORTÁTILES PARA EL ALUMNADO CON FALTA DE OPORTUNIDADES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL
	1 ACTUALIZAR LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORADO EN HERRAMIENTAS COLABORATIVAS
	CREACIÓN DE NUBE PROPIA PARA ARCHIVADO Y COPIA DE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS
	FASE 2 DE ACONDICIONAMIENTO DE AULA DE INFORMÁTICA
	2 PROMOVER LA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LA RED

NIVEL 2	ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA TRABAJAR EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL
	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL
	ACTUALIZACIÓN DE BIENVENIDA DIGITAL ALUMNADO
	ACTUALIZACIÓN DE BIENVENIDA DIGITAL A NUEVO PROFESORADO
	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NUESTRA FACTORÍA DE RECURSOS
	PROFUNDIZACIÓN PROGRAMA CONVITIC. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA
NIVEL 3	CONTINUAR EL FOMENTO DEL CERTIFICADO EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE
	FOMENTO E INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO EN COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA
	MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA ANTERIOR PARA DETERMINADAS ACTIVIDADES

El Plan TIC es un documento vivo y flexible en permanente revisión y desarrollo. Su revisión total se realizará al finalizar la actual certificación CoDiCe en 2025.

ANEXOS

- [ANEXO I. FACTORÍA DE RECURSOS.](#)
- [ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA CONVITIC.](#)
- [ANEXO III. DOCUMENTO COMPROMISO IMÁGENES/VOZ.](#)
- [ANEXO IV. PLAN DE DIGITALIZACIÓN](#)
- [ANEXO V .TRATAMIENTO TIC EN LOS DEPARTAMENTOS](#)
- [ANEXO VI. INVENTARIO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CENTRO.](#)
- [ANEXO VII. MAPA DE REDES E INTERNET](#)

ANEXO I – FACTORÍA DE RECURSOS

RECURSOS DIGITALES. FACTORÍA DE RECURSOS

El uso de herramientas digitales ha cobrado una importancia vital en la acción docente diaria, pero además se ha vuelto imprescindible en el caso de la educación a distancia; y como la experiencia nos ha enseñado, debemos estar prevenidos puesto que en cualquier momento pueden sobrevenir situaciones en las que dependamos totalmente de las herramientas digitales.

Por este motivo, hemos visto necesario la creación de un paquete de materiales que nos permitan paliar cualquier situación en la que la enseñanza presencial pueda verse afectada o incluso eliminada del contexto educativo.

Estos recursos didácticos se han recopilado y puesto al alcance de toda la comunidad educativa en una página web, a la que puede accederse desde la propia web del Centro: LA FACTORÍA DE RECURSOS. Hemos querido intencionadamente utilizar el término “factoría” para hacer hincapié en el hecho de que todos los materiales recopilados son de elaboración propia, huyendo de tutoriales y materiales ajenos, no por su falta de calidad, si no para que su visionado incida directamente en nuestra forma de utilizar las herramientas, optimizando los resultados deseados.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA WEB:

Se ha querido diseñar una interfaz muy sencilla para facilitar el acceso de cualquier tipo de usuario/a los diferentes materiales.

1. Página inicial con el título y un solo elemento: un vídeo de bienvenida de 1 minuto de duración con las explicaciones imprescindibles. Dos pestañas: una para alumnado y otra para profesorado, que darán acceso a los materiales específicos.
2. A través de las pestañas tanto del profesorado como del alumnado, se accede a la zona específica, con videotutoriales explicativos de cada una de las herramientas digitales utilizadas en el Centro. Cada uno de estos videotutoriales están divididos en capítulos, de manera que el acceso puede ser al videotutorial completo o directamente al capítulo deseado.
3. En la zona del profesorado, además de los videotutoriales, se puede consultar el protocolo digital, donde aparecen las actuaciones comunes entre el profesorado, que garantizan el menor impacto educativo posible derivado de la actual situación de crisis sanitaria, así como la máxima coordinación entre los diferentes sectores educativos.
4. En la zona específica del alumnado, además de los videotutoriales mencionados, se pueden visualizar otros tutoriales, también de elaboración propia, enfocados al uso de las herramientas digitales desde dispositivos móviles o tablets, tales como el uso del correo electrónico y aulas virtuales con el teléfono móvil. También se incluyen procedimientos útiles como el envío de fotografías, vídeos y tareas desde el móvil o la configuración de las tarjetas donadas por la Junta de Castilla y León (y cualquier otra), para compartir datos móviles con otros dispositivos. Estos tutoriales fueron de mucha utilidad durante el confinamiento.

ANEXO II – DEFINICIÓN DEL PROGRAMA CONVI-TIC

Convi-TIC pretende contribuir a ocupar el vacío existente en nuestros Centros Educativos en materia de riesgos asociados con el uso de internet y especialmente las redes sociales. Nuestros jóvenes ríen, sufren, juegan, compran, se relacionan a través de internet; pero ¿Quién se encarga de educarlos para que lo hagan correctamente?

CONVI-TIC (IMPLANTACIÓN TOTAL ALCANZADA EN EL CURSO 2022-2023)

Adicción, riesgos de patologías psicológicas y físicas, trato con extraños, acoso, malos hábitos de comunicación, alteración en las relaciones, violación de su intimidad, estafas, chantajes... En la actividad más recurrente de nuestro alumnado, no uno ni dos de estos peligros, sino todos ellos se pueden dar cita. No se pretende con esta reflexión invisibilizar los innumerables aspectos positivos del uso de internet, ni transmitir la idea de que todos los usuarios de internet sufren a diario todas estas situaciones. Simplemente queremos llamar la atención sobre la facilidad con la que nuestros jóvenes pueden ser víctimas de cualquiera de los riesgos mencionados.

A esta situación de alto riesgo, se suma la falta de herramientas eficaces con las que contamos los Centros Educativos a la hora de enfrentarnos a la acuciante necesidad de abordar este tema. Nuestros alumnos y alumnas son conocedores en gran medida de los problemas que les rodean, pero no tienen la sensación de que vaya con ellos. Algo falla en la forma de abordar el asunto. Estamos dando palos de ciego y no terminamos de encarrilar la solución del problema.

En el I.E.S. “Giner de los Ríos” (Segovia), queríamos diseñar un sistema que fuera más allá de las meras charlas informativas, que resultan de gran utilidad, pero que muchas veces son insuficientes a la hora de abordar este asunto tan complejo. Buscábamos un sistema que tuviera como protagonistas a los propios alumnos y alumnas, ya que es la manera de que lo vivan como algo propio y que les afecta directamente; y queríamos que este sistema fuera eficaz y adaptable a los cambios en la misma medida que el propio entorno digital.

Tras más de un año de trabajo intenso y con un diseño más o menos definido, pensamos en la posibilidad de implementarlo aprovechando la estructura de nuestro Equipo de Alumnos Ayudantes, con el que llevamos una década funcionando y dotarlo de más funciones, construyendo un sistema mucho más completo, que incluye aquellos aspectos que tienen que ver con la realidad sociodigital que ha ido creciendo a nuestro alrededor y que de repente nos está desbordando.

Así nació Convi-TIC, una evolución de nuestro Programa de Alumnos Ayudantes, que utiliza el potencial de las propias redes y que pretende aprovechar las habilidades sociales de nuestro alumnado y sus capacidades digitales, para crear un sistema de educación entre iguales, basado en la formación en cascada, la tutoría digital y las prácticas restaurativas.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Nuestro objetivo es luchar contra los peligros asociados con el uso de internet y las redes sociales a través de un proceso educativo centrado en la adecuada utilización de estas herramientas.

Pretendemos prevenir, detectar y tratar los conflictos derivados del uso de internet y las redes sociales de forma innovadora, atrevida y eficaz.

El Proyecto incluye actuaciones diferenciadas para todos los cursos de la ESO. Durante el curso 2022-2023 se finalizó la implantación del Proyecto que comenzó en curso 2019-2020 en 1º de ESO y en el que hemos ido avanzando progresivamente a razón de un nivel por curso. En la actualidad, el Programa se encuentra a pleno rendimiento y su desarrollo es el esperado. El Equipo encargado de supervisar el Programa hace una valoración muy positiva de su seguimiento.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

Para conseguir nuestro objetivo, el Programa se basa en los siguientes principios:

- Aplicaremos el principio de **educación entre iguales**, a través de la Tutoría Digital Entre Iguales (TDEI), mediante la cual, algunos alumnos de 4º de ESO previamente formados y cuidadosamente seleccionados, ejercerán una labor de tutores digitales de los diferentes grupos de 1º y 2º de ESO. El Equipo de Convivencia del Centro realiza a su vez un seguimiento, control y formación constantes de estos Tutores Digitales.
- Los riesgos y los peligros que se esconden en internet y las redes sociales son tan reales y tan cercanos que **no podemos mirar para otro lado** y eludir nuestra responsabilidad como educadores/as. Casi el 100% de nuestro alumnado maneja una o varias redes sociales. Debemos actuar y debemos hacerlo de forma urgente y efectiva.
- Educaremos en el buen uso de las redes **utilizando las propias redes** que los alumnos/as utilizan, de forma que vivan la experiencia de utilizarlas adecuadamente.
- **La red más utilizada por los jóvenes actualmente es Whatsapp** y esta es la red que hemos seleccionado para apoyarnos en el desarrollo de nuestro programa. Hemos detectado hasta 45 grupos de whatsapp diferentes relacionados con el Instituto en un solo grupo de 1º de ESO. No pretendemos intervenir en cada uno de ellos, tan solo queremos que al menos en uno exista la garantía de que se utiliza correctamente: el grupo de la clase. **Intervendremos en ese grupo que se crea los primeros días** de clase, normalmente administrado por el cabecilla de turno sin ninguna formación para administrarlo, y con esta medida evitaremos que ocurra así. Somos conscientes de que crearán otros grupos, pero nuestro objetivo se centrará en este grupo, al que dotaremos de las herramientas y utilidades necesarias para cumplir nuestros objetivos. En el caso de 1º y 2º de ESO, **este GRUPO WHATSAPP DE LA CLASE** estará formado por todos los alumnos/as de la clase, más el Tutor Digital correspondiente (un alumno de 4º de ESO seleccionado por el Equipo de Convivencia). Algunos de los alumnos de la clase cumplirán, además, un papel importante como AYUDANTES CONVITIC y recibirán una formación inicial. En el caso de 3º y 4º de ESO, serán los propios Ayudantes Convi-TIC, con varios años de experiencia en el Programa, los encargados de gestionar sus propios grupos de Whatsapp, siempre acompañados y supervisados por miembros del Equipo de Convivencia.

ALUMNOS AYUDANTES CONVI-TIC

Los Ayudantes Convi-TIC son una evolución de los clásicos Alumnos Ayudantes que llevamos gestionando desde el año 2010, a los que hemos actualizado y dotado de funciones relacionadas con el mundo digital y los peligros que entraña internet y las Redes Sociales.

Tenemos varias figuras dentro del Programa:

El TUTOR DIGITAL: son alumnos/as de 4º de ESO, con una experiencia de 3 años previa como Ayudantes Convi-TIC, una formación inicial y un conocimiento intenso de técnicas restaurativas y de gestión de conflictos.

Tienen una doble función de administrador/a de los grupos de wasap de las clases de 1º y 2º de ESO y de asesor/formador de esa clase (cada clase cuenta con su propio Tutor/a Digital). Además, mantendrá contacto permanente por wasap con el Equipo de Convivencia y presencial cada dos semanas.

➤ **FUNCIONES DE ADMINISTRADOR/A:**

- Explicar las **normas** generales de uso (Netiqueta) y las específicas del grupo.
- **Moderar** el grupo y hacer cumplir las normas, advirtiendo a las personas que estén haciendo un mal uso del mismo.
- **Transmitir información** y material diverso, previamente consensuado y seleccionado con el Equipo de Convivencia (vídeos, noticias...).
- **Recoger información** y sugerencias del grupo que tutoriza y transmitirlos, junto con sus propias aportaciones, al grupo de administradores CONVITIC.
- **Asesorar** y contestar a través del grupo o por privado, a las diferentes cuestiones digitales que se le pueden plantear. Si no conoce la respuesta, tendrá que intentar resolverlo en la medida de sus posibilidades.

➤ **FUNCIONES DE FORMADOR/A:**

- Mantendrá un contacto permanente con su grupo mediante sesiones presenciales, preferentemente aplicando técnicas restaurativas, en las que se reforzarán los asuntos abordados a través del grupo de wasap:
 - ✓ Hará un seguimiento del grupo de wasap, tratando y aclarando los aspectos que vayan surgiendo.
 - ✓ Expondrá asuntos que se estimen convenientes relacionados con el uso de redes y sus riesgos a través de presentaciones y material audiovisual.

AYUDANTES CONVITIC DE LA CLASE: tienen un papel de enlace a través del grupo de wasap, transmitiendo y recogiendo información. Son 3 o 4 alumnos/as, previamente seleccionados y formados en unas jornadas específicas. Además, mantienen reuniones bisemanales con el Equipo de Convivencia. En lo referente a la parte digital del programa, tendrán las siguientes funciones:

- **Transmitir avisos relativos a la clase.** Estos alumnos/as deben comprometerse a **leer diariamente su correo** y extraer aquellos avisos dirigidos a la clase (de parte de tutores, profesorado, equipo directivo...), para comunicarlos de forma inmediata a la clase a través del wasap. Es una forma de reforzar la vía oficial de transmisión de la información.

- **Reunirse** cada dos semanas con personas del Equipo de Convivencia para intercambiar impresiones.
- Estar en contacto a través de wasap entre ellos y con el TUTOR DIGITAL de la clase para intercambiar recomendaciones e indicaciones.
- Estar **pendiente de posibles conductas digitales dañinas** y transmitir las.
- **Recoger sugerencias** de la clase relacionadas con el mundo digital y transmitir las.
- **Aportar sus propias sugerencias** relacionadas con el mundo digital (noticias, virales, peligros, nuevos retos...)

EN 3º Y 4º DE ESO: consideramos que ya no sería bien admitida la figura de un gestor externo a la clase, por lo que tal y como se ha comentado anteriormente, desaparece la figura de Tutor/a Digital y serán los propios Ayudantes Convi-TIC, con varios años de experiencia en el Programa, los encargados de gestionar sus propios grupos de Whatsapp, siempre acompañados y supervisados por miembros del Equipo de Convivencia. Por tanto, los Ayudantes Convi-TIC de 3º y 4º de ESO, realizarán las funciones de Ayudantes de la clase y Administradores del grupo de Whatsapp.

EL GRUPO WHATSAPP DE LA CLASE

Cada grupo de la ESO, tendrá su grupo de Whatsapp de la clase, que se formará durante los primeros días del curso, adelantándonos a la creación espontánea del grupo por parte de personas sin preparación y sin criterios pedagógicos.

ASPECTOS IMPORTANTES EN EL CASO DE 1º Y 2º ESO:

- En el caso de 1º y 2º de ESO, el primer día de clase, además de presentarse el profesor/a tutor/a del grupo, también se presentará el Tutor/a Digital, quien explicará brevemente sus funciones. Los próximos días, se formará el grupo de wasap de la clase, donde se incluirá a todo el alumnado que pertenezca al programa. De esta manera evitaremos que este grupo de la clase acabe gestionado por el cabecilla de turno sin ninguna formación ni conciencia de los peligros que el uso de las redes encierra.
- Previamente a la creación de los grupos wasap de las diferentes clases, los Tutores/as Digitales habrán recibido las sesiones de formación necesarias que garanticen la preparación para desarrollar sus funciones.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO WASAP DE LA CLASE

A continuación se exponen una serie de normas de obligado cumplimiento. Uno de los principios inspiradores del Programa es la actualización permanente (en la misma medida que el propio entorno de internet), por lo que es posible que, a lo largo del desarrollo del Programa, algunas de las normas se vayan adaptando a las circunstancias particulares. En cualquier caso, las normas iniciales expuestas pueden servir de referencia para entender su naturaleza y las posibles evoluciones de las mismas.

Somos conscientes de que los alumnos no están acostumbrados/as a cumplir normas en el uso de redes sociales, por lo que pueden encontrarse un poco desorientados, sobre todo en cuanto a los contenidos aportados y a la naturaleza de sus intervenciones. No importa, ya que a medida que se utilice el grupo estas dudas se irán aclarando.

➤ **NORMAS COMUNES A CUALQUIER RED SOCIAL (NETIQUETA):**

- No podemos afirmar por el grupo nada que no hayamos contrastado previamente. **Nada de rumores ni chismes**. Esto suele ser un foco inagotable de malos rollos y enfados. Además, debemos saber que cada persona del grupo es responsable de la información suministrada y deberá asumir sus consecuencias.
 - Debemos tener en cuenta que el resto de personas no están viendo nuestra cara ni oyen nuestro tono de voz, por lo que es fácil que se produzcan malas interpretaciones cuando solo utilizamos el lenguaje escrito. Por ello, debemos tener **mucho cuidado tanto al decir algo como al leerlo**, pensar bien lo que vamos a escribir (la brevedad es un valor), releer antes de enviar y ser generosos a la hora de interpretar las palabras de los demás. El uso correcto de los emoticonos (emoción + icono) puede ser de gran ayuda para transmitir nuestro estado de ánimo al decir las cosas. Si algo te ha molestado, reacciona de manera correcta y educada.
 - Debemos **respetar el orden de intervenciones** y procurar no interrumpir una conversación introduciendo otro tema que no tiene nada que ver con lo que se está hablando en ese momento.
 - Procuraremos responder cuando alguien se dirija a nosotros y lo haremos lo antes posible, pero **no hay que ser impaciente**. No podemos esperar una contestación de forma inmediata porque no sabemos la situación de la persona que está al otro lado.
 - Para contribuir al orden en las conversaciones del grupo, es muy conveniente **utilizar la opción de “citar mensajes”** también llamado “replay”, sobre todo cuando hay varias conversaciones cruzadas o cuando la respuesta es de un mensaje atrasado.
 - **Nunca se deben enviar imágenes sin la autorización expresa** de la persona/as que aparece en ella. Y nunca se deben difundir las imágenes que se reciban en este grupo a otro grupo u otras redes sociales. Esto puede constituir un delito. Por supuesto, nunca deben difundirse imágenes con contenido erótico o sexual.
 - Como es lógico, **deben respetarse las normas básicas de la comunicación**, comunes a cualquier medio hablado o escrito: evitar faltas de respeto, saludar al iniciar una conversación, despedirse al terminarla (no es necesario que todo el mundo se despida), ser amable y agradecido, no gritar (evitar escribir en mayúsculas) y de forma general actuar educadamente.
 - **Deben respetarse las normas de ortografía y gramática**, así como evitar abreviaturas, ya que normalmente suelen incluir faltas de ortografía graves. Se debe intentar respetar al máximo las normas de nuestro lenguaje escrito.
- **NORMAS ESPECÍFICAS DEL GRUPO DE WASAP DE LA CLASE:**
- El horario de utilización del grupo de wasap se limitará en principio entre las **7:00 y las 21:00 horas**. Fuera de este horario el grupo estará inactivo y no debe ni aportarse ni consultarse nada.
 - El alumnado participante adquiere el compromiso de **comprobar las novedades del grupo de wasap** con la suficiente frecuencia como para estar actualizado de la información ofrecida.
 - El contenido que se envía al grupo de wasap por parte del administrador/Tutor Digital (que habrá sido previamente revisado y recomendado por el Equipo de Convivencia) se considera de alto interés, por lo que todos los miembros del grupo **están obligados a leerlo, visionarlo, escucharlo**, o lo que requiera su naturaleza audiovisual.

- Los componentes del grupo deben **limitar sus intervenciones** a asuntos relacionados con el grupo de clase y con el instituto, y deben ser de interés para la generalidad de las personas que componen el grupo.
- Para evitar malos entendidos, enfados y discusiones estériles, cuando alguien tenga alguna queja relacionada con el funcionamiento del grupo o con algún miembro en particular, **antes de tratar públicamente el asunto, deberá dirigirse al administrador por privado**, exponer su queja y escuchar el asesoramiento del Tutor Digital, para adoptar la medida más adecuada.
- Si alguien tiene **algún problema con otro miembro del grupo, debe tratarlo en persona**. El grupo de wasap no es el medio más adecuado para intentar resolver o abordar conflictos.
- Al ser un grupo muy numeroso, a menos que se requiera por parte del administrador, **se deben evitar confirmaciones individuales** que den lugar a largas cadenas de intervenciones todas iguales que no aportan nada. Por ejemplo, si se envía al grupo una información, no es necesario que cada persona confirme que ha recibido esa información.

OTROS GRUPOS DE WASAP

El Programa CONVI-TIC, se basa, entre otras cosas, en la utilización de las redes para combatir sus propios peligros, por lo que crearemos un sistema de grupos de wasap, para que fluya la información y comunicación entre los diferentes agentes implicados:

- En 1º y 2º de ESO habrá un grupo de Whatsapp con los **Ayudantes CONVITIC de la clase + el Tutor Digital**, con el fin de compartir información propia y recopilada de la clase como sugerencias, conflictos, dudas, etc., así como hacer las indicaciones necesarias por parte del Tutor Digital.
- Habrá otro grupo de Whatsapp con todos los **Tutores Digitales + Un representante del Equipo de Convivencia**, para reforzar las reuniones semanales que se mantendrán con los Tutores Digitales, en ellas se hará un seguimiento exhaustivo del Programa por parte del Equipo de Convivencia. La existencia de este grupo garantiza la inmediatez de las actuaciones y la fluidez de la información.
- En el caso de 3º y 4º de ESO, existirá otro grupo de Whatsapp con los **Ayudantes CONVITIC de esas clases + algún miembro del Equipo de Convivencia** para garantizar, como en el caso anterior, la inmediatez de las actuaciones y la fluidez de la información.
- Existirá además un **grupo de Whatsapp con los miembros del Equipo de Convivencia encargados** de gestionar y desarrollar el Programa Convi-TIC que pertenecerán a un Grupo de Trabajo específico para tratar asuntos relacionados con el Programa.

ANEXO III MODELO DE CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE IMÁGENES

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 20...../20.....

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.

- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años:

D / D^a con DNI , (padre / madre / tutor/a)

y D / D^a con DNI , (padre / madre / tutor/a)

del alumno / a..... ó

Si el Alumno/a es de 14 o más años:

El/la alumno/a con DNI en su propio nombre

CONSIENTE al Centro..... **el tratamiento de la imagen / voz** de su hijo / a, o **de mi imagen / voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

MS OneDrive de acceso limitado a las familias

y alumnos.....

Página Web del centro.....

Aula Virtual Moodle.....

Intranet del centro.....

En , a..... de..... de 20 .. .

Fdo.:..... Fdo.:..... Fdo.:.....

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a (Padre/madre/tutor-a del alumno/a (Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma)

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcy.es Delegado de Protección de Datos: Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: dpd.educacion@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.

ANEXO IV. PLAN DIGITALIZACIÓN

En el siguiente enlace se puede acceder al último plan: [PLAN DIGITAL](#)

ANEXO V. LAS TIC EN LAS PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS

Durante el curso 2024/2025 se han actualizado los documentos de integración de las TIC de los diferentes departamentos. Dichos documentos se comparten a través del siguiente enlace:

[INTEGRACIÓN TIC EN DEPARTAMENTOS](#)

Así mismo, los documentos son anexos en cada una de las programaciones didácticas y siguen un mismo modelo consensuado.

ANEXO: INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

1. INTRODUCCIÓN

- *¿Qué objetivos establece el departamento para la inclusión y uso de las TIC a nivel curricular?*
- *¿Qué enfoque tiene el departamento de manera general con respecto a las TIC?*
- *¿Cuál es la situación de partida del departamento?*
- *¿Cómo quiere el departamento evolucionar y a dónde quiere llegar?*

74

2. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS TIC

- *¿Qué materiales de carácter digital que utiliza el departamento?*
- *¿Qué aplicaciones utiliza el departamento para la gestión, la evaluación, las clases, etc?*
- *¿Qué libros digitales se utilizan? ¿A qué editoriales pertenecen?*
- *¿Tiene el departamento aplicaciones y materiales propios?*
- *¿Cuáles son las webs, blogs, etc. más utilizados o de uso permanente?*

3. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

- *¿En qué grado se usan las TIC en el departamento?*
- *¿Existe un protocolo de uso de las TIC o sistema consensuado?*

4. EVALUACIÓN DEL USO DE LAS TIC

- *¿Cómo se usan las TIC en la evaluación? (rúbricas, aplicaciones, Excel, etc.)*

5. RECURSOS NECESARIOS PARA LA MEJORA

6. CONCLUSIONES

ANEXO VI INVENTARIO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

EQUIPOS PORTÁTILES (76 UNIDADES) Y UBICACIÓN

- 36 ORDENADORES PORTÁTILES DE 14" HP PROBOOK FURTIS 14 G9: Procesador intelceleron N5100 RAM 8 GB. Disco duro: 128 GB SSD. Se encuentran ubicados en:
- 9 ORDENADORES PORTÁTILES ONLIFE. Intel Celeron N4120. Windows 10. RAM 8 GB Se custodian en el armario de la secretaria para préstamo del alumnado, previa formalización de solicitud del préstamo por su tutor o profesor y con la firma de responsabilidad de sus padres o tutores legales, con la obligación de rellenar un documento donde se comprometen a su devolución en correcto estado al finalizar el plazo de préstamo. Actualmente están todos prestados y registrados en "Educa en digital".
- 13 ORDENADORES PORTÁTILES HP DE 11" . Windows 10 4 GB RAM.
- 7 ORDENADORES PORTÁTILES LENOVO Windows10 Home 8 GB RAM
- 5 ORDENADORES PORTÁTILES ASUS Windows 10 4 GB RAM
- 5 ORDENADORES PORTÁTILES HP. Windows 10 4 GB RAM
- 1 ORDENADOR PORTÁTILES ACER. Windows 10 4 GB RAM

Nº EQUIPOS	MARCA	UBICACIÓN
20	HP 14"	ARMARIO CARGADOR AULA C-DIGITAL
6	HP 14"	LAB. F Y Q
6	HP 14"	EXTENSIÓN (USO PROFES/ALUMNOS CICLOS)
1	HP 14"	DESDOUBLE C1
3	HP14"	ARMARIO SECRETARIA (PRÉSTAMO PROFES)
9	ONLIFE	PRESTADOS (EDUCA EN DIGITAL)
5	HP 11"	AULA COMPE (USO ALUMNADO ANCE)
8	HP 11"	ARMARIO SECRETARIA (PRÉSTAMO A ALUMNADO)
1	LENOVO	DPTO. EXTRAESCOLARES
1	LENOVO	DPTO.TECNOLOGÍA
1	LENOVO	DPTO. MATEMÁTICAS
1	LENOVO	ARMARIO 2º BACH-A
1	LENOVO	ARMARIO 2º BACH-B
1	LENOVO	ARMARIO 1º BACH- C
1	LENOVO	Secretaría
1	ASUS	Aula madera
1	ASUS	Secretaría

1	ASUS	LAB. CC
1	ASUS	Armario Jefatura
1	ASUS	LAB. IDIOMAS
1	HP	ARMARIO SECRETARÍA
1	HP	ADMINISTRACIÓN
1	HP	LAB FY Q
1	HP	1º BACH-B
1	HP	DESD. C-DIGITAL
1	ACER	SALÓN DE ACTOS

EQUIPOS DE SOBREMESA (200 UNIDADES) Y UBICACIÓN

- **60 ORDENADORES SOBREMESA EN AULAS (MONITOR + CPU) HP PRODESK 400 SFF Procesador. I3-12100. Windows 11. RAM 8 GB. Disco duro: 512 GB.**

Nº EQUIPOS	MODELO	UBICACIÓN
16	HP PRODESK	ARMARIOS AULAS 1º, 2º, 3º Y 4º ESO, 3º Y 4º DIVER
2	HP PRODESK	ARMARIOS DESDOBLES B1 Y B2
1	HP PRODESK	AULA DE MÚSICA
16	HP PRODESK	LABORATORIO DE IDIOMAS
1	HP PRODESK	AULA EMPRENDIMIENTO
1	HP PRODESK	ATENCIÓN FAMILIAS /PSC
3	HP PRODESK	AULAS 1º Y 2º TEI, 2º TAPSD
1	TALIUS	AULA 1º TAPSD
1	HP PRODESK	ORIENTACIÓN
1	HP COMPAQ	
9	HP PRODESK	INFO 1
12	E3400	
8	HP 8100	
4	HP PRODESK	INFO 2
14	CLÓNICO I5	
10	HP 8100	
3	HP PRODESK	SALA DE PROFESORES
7	HP COMPAQ	
1	HP PRODESK	BIBLIOTECA
4	GATEWAY	
2	I3-3230	
1	DESKTOP	
6	IQWO Intercore	AULA PLÁSTICA
1	UNYKA	
2	HP PRODESK	INFO EXTENSIÓN
4	HP	

8 2 3	TALIUS DELL OPTIPLEX INTERCELERON	
1	DELL OPTIPLEX	AULA SANITARIA
1	DELL OPTIPLEX	AULA ESTUDIO NEXTENSIÓN
3 1	HP8100 DELL OPTIPLEX	SALA PROFESORES EXTENSIÓN

● **ORDENADORES DE SOBREMESA UBICADOS EN LOS DESPACHOS.**

- Despacho director: Equipo CORE I3 Windows10 8GB RAM.
- Despacho secretaria: Equipo Dell Optiplex 330 Windows7pro 4GB RAM
- Despacho jefatura de estudios: ~~Equipo~~ Equipo I348G5 Windows7pro 8 GB RAM
- Jefatura adjunta: Equipo HIDITEC Windows 7pro 8 GB RAM
Equipo Think Center. Windows 10pro 8 GB RAM
- Administración: Equipo i7 10700 1000GB Windows 10pro 16 GB RAM
Equipo Think Center. Windows 10pro 8 GB RAM
Equipo intel Celeron Windows7 2 GB RAM.
- Conserjería: Equipo TALIUS windows10 4 GB RAM
Equipo Dell Optiplex Windows7 4 GB RAM
- Conserjería Extensión: Equipo INTELCELERON WINDOWS 7 2 GB RAM
- Despacho Extensión: Equipo Dell Optiplex. Windows7 2 GB RAM

40 PANELES INTERACTIVOS

- PANEL INTERACTIVO SMARTBOARD SBIB MX 265 V2 7 UNIDADES
- PANEL INTERACTIVO Smart Technologies SBID–MX065–V3 28 UNIDADES
- PANEL INTERACTIVO Smart Technologies SBID – MX 075 – V4 4 UNIDADES
- PANEL INTERACTIVO Smart Technologies SBID – MX 086 – V4 1 UNIDAD

Su ubicación es la siguiente:

AULA	MODELO	AULA	MODELO
Salón actos	SBID – MX 086 – V4	3º B ESO	SBID – MX 065 – V3
Artes esc.	SBID – MX 075 – V4	3º C ESO	SBID – MX 065 – V3
INFO 2	SBID – MX 075 – V4	3º D ESO	SBID – MX 065 – V3
L. Idiomas	SBID – MX 075 – V4	4º A ESO	SBID – MX 065 – V3
EXT. ATECA	SBID – MX 075 – V4	4º B ESO	SBID – MX 065 – V3
1º A Bach	SBID – MX 065 – V3	4º C ESO	SBID – MX 065 – V3
1º B Bach	SBID – MX 065 – V3	4º Diver	SBID – MX 065 – V3
1º C Bach	SBID – MX 065 – V3	INFO 1	SBID – MX 065 – V2 - C
2º A Bach	SBID – MX 065 – V3	A. Música	SBID – MX 065 – V3
2º B Bach	SBID – MX 065 – V3	Aula PT- compensatoria	SBID – MX 065 – V2 - C
1º A ESO	SBID – MX 065 – V3	Desdoble C-1	SBID – MX 065 – V2 - C
1º B ESO	SBID – MX 065 – V3	Desd. C-2	SBID – MX 065 – V3
1º C ESO	SBID – MX 065 – V3	3º DIVER	SBID – MX 065 – V2 - C
1º D ESO	SBID – MX 065 – V3	Lab. F y Q	SBID – MX 065 – V2 - C
1º E ESO	SBID – MX 065 – V3	Lab. B Y G	SBID – MX 065 – V3
2º A ESO	SBID – MX 065 – V3	Emprendimiento	SBID – MX 065 – V2 - C
2º B ESO	SBID – MX 065 – V3	EXT. INFO	SBID – MX 065 – V2 - C
2º C ESO	SBID – MX 065 – V3	1º TAPSD	SBID – MX 065 – V3
2º D ESO	SBID – MX 065 – V3	2º TEI	SBID – MX 065 – V3
3º A ESO	SBID – MX 065 – V3	2º TAPSD	SBID – MX 065 – V3

49 PROYECTORES

Todas las aulas cuentan con la instalación de proyector y equipo de sobremesa. A continuación, se muestra la relación de su inventario.

- 4 PROYECTORES ACER.
- 19 PROYECTORES BENQ.
- 4 PROYECTORES CASIO.
- 1 PROYECTOR EPSON.
- 2 PROYECTORES HITACHI.
- 1 PROYECTOR LG.
- 1 PROYECTOR MITSHUBISHI.
- 17 PROYECTORES OPTOMA.

IMPRESORAS

MARCA	MODELO	UBICACIÓN
Compaq	IMPRESORA 3D COLIDO COMPAQ	AULA INFO 2
HP	HP LASER JET P3015	DPTO. G ^a --H ^a
HP	HP LASER JET 1010	SALA DE PROFESORES
HP	HP LASER JET 1018	BIBLIOTECA
HP	HP LASER JET 1020	ATENCIÓN FAMILIAS
HP	LASER JET P 1102	JEFATURA ADJUNTA
BROTHER	BROTHER DCP 225100	ORIENTACIÓN
BROTHER	BROTHER HL 5240L	SECRETARÍA
CANON	CANON MP160	DPTO. TECNOLOGÍA
HL	HL 2140	ADMINISTRACIÓN
RICOH	RICOH AFICIO SP4310N	JEFATURA ADJUNTA

80

EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA: AULA ATECA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Gafas de realidad virtual Meta Quest 3. 128GB Blanco <i>“Multiplataforma, 2064x2208 pixel Infinite Display 128GB. Procesador Snapdragon XR2 Gen 2 con portes”</i>	3
Estación de trabajo gráfica.	3

“Procesador I5; tarjeta gráfica: NVIDIA 970, AMD RX480 8GB RAM; Windows 10/Linux”	
Microsoft Hololens 2 “Sensor Kinect Azure, procesador ARM, eye tracking, reconocimiento de iris. Duplicación del campo de visión. Detección del movimiento de la mano. Portes de importación desde USA”.	1
Monitor 27” LG 27MK60MP	2
Monitor 34” LG 34WR500QC	1

EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA: EDICIÓN DE VÍDEO

- KIT DE VÍDEO: CÁMARA DE VÍDEO Y FOTOGRAFÍA SONY IMX38612, ESTABILIZADOR, MICRÓFONO INALÁMBRICO Y TRÍPODE.
- KIT DE DRONES: DRON DJI MINI 3, CONTROL REMOTO CON PANTALLA, BATERÍAS DE VUELO INTELIGENTES, CENTRO DE CARGA BIDIRECCIONAL MEMORIA FLASH MICROSDHC 128GB Y PISTA DE ATERRIZAJE.
- KIT SONIDO AMPLIACIÓN: INTERFACE DE AUDIO FOCUSRITE SCARLETT 18I8 3ª GENERACIÓN.

ANEXO VII MAPA DE REDES

